

Protocolo de Actuación de Auxilio en Carretera

Canarias regula el sector de auxilio en carretera



Ramón Ledesma, nuevo abogado de ANEAC-FENEAC. Fue el anterior Subdirector General de Normativa y Recursos de la DGT

Motortec 2015

Iso 39001 la norma mundial de seguridad vial



Juan José Arriola Jefe del Área de Vigilancia de la DGT

PLATAFORMA GESTIÓN DE FLOTAS

TIREA ASISTENCIA **Tire@Asistencia**



Aplicación móvil para IOS y Android

Tire@Flotaweb **Tire@Flota**

Orientado hacia **dispositivo único**

Atención **24 horas los 365 días del año**

Incluye **todas la funcionalidades y necesidades**
de las empresas de auxilio en carretera

EMPRESAS ANUNCIANTES		
TIREA	2	
Software de comunicación		
TARSO	5	4 Carta del Presidente
Mandos a distancia para grúas		
AUTODRAIN	9	
Equipos de recuperación de combustible		
CARMONA	11	6 El Auxilio en Carretera queda regulado en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias
Auxilio y Rescate 24 horas		
IMPLEMENTOS	13	
Cabrestantes y accesorios para uso tanto industrial como deportivo		
RECUPERACIONES CASAL	15	11 Aprobado el Protocolo de Actuación de Auxilio en Carretera
Reciclaje del autovómitil, repuestos		
FRANCAL	17	
Fabricación de grúas		
CARBO	19	14 Artículo de Juan José Arriola, Jefe del Área de Vigilancia DGT
Venta de vehículos para Auxilio y Rescate		
VEMASUR	21	
Fabricación de grúas		
EUROGRUAS	23	18 Auxilio en Carretera, Seguridad Vial y Norma Iso 39001
Auxilio y rescate en carretera		
AENOR	25	
Asociación Española de Normalización y Certificación		
LA CABAÑA	27	22 FENEAC en el Comité Nacional de Transporte
Desguaces		
GRÚAS SUR	29	
Auxilio en carretera 24 horas		
MULTIWHEEL	31	24 Aenor: Iso 39001, la norma mundial de seguridad vial
Rueda Universal y fabricación de accesorios para Auxilio y Rescate		
GRUAS DIANA	33	
Auxilio en Carretera		
GRÚAS Y TALLERES ÁVILA	33	30 Ramón Ledesma, nuevo abogado de ANEAC-FENEAC
Asistencia 24 horas. Servicio Oficial Hyundai		
RASMUS	37	
Arrancadores		
LAMBDA	39	34 Motortec 2015, con la participación de Implementos, Autodrain, Rasmus y TomTom Telematics
Sistema integral de gestión de servicios para compañías de Auxilio en Carretera		
J DE LA O	41	
Asistencia 24 horas		
GRÚAS MARCOS	43	48 Entrevista de Manuel Bestratén a Manuel Fernández Luque, fundador de Grúas Mallorca
Asistencia 24 horas		
GRÚAS SANTANDER	45	
Auxilio en Carretera 24 horas		
FILHET-ALLARD ESPAÑA	47	53 Jornada reflexión Europ Assistance
Correduría de seguros		
GRÚAS RAMOS	49	54 Grupo Fermoauto, en el top 20 del auxilio en carretera
Asistencia 24 horas		
FORMANEAC	51	
P.R.L., Formación específica de Auxilio en Carretera		
INVEFLEET	53	57 Mercado
Gestión integral de flota		
Equipos de recuperación de combustible		
GRUPO FERMOAUTO	55	58 La Guanterera Legal, sección de nuestro abogado Ramón Ledesma
Auxilio en carretera 24 horas, taller y servicio oficial Opel		
GRÚAS VILLANUEVA	57	
Auxilio en Carretera 24 horas		
LA RAL	57	
Auxilio en Carretera 24 horas		
GRÚAS SANT ANDREU	57	
Auxilio en Carretera 24 horas		
ENCABO	59	
Fabricación de grúas		
FOIMA	60	
Fabricación de grúas		



Queridos socios y amigos:

Antes de nada, quiero felicitar a nuestros compañeros canarios por la aprobación del reglamento que regula definitivamente el sector de Auxilio en Carretera en su Comunidad Autónoma. Esperemos que este primer gran paso sirva de ejemplo para todo el territorio nacional.

Desde estas páginas quiero presentaros al nuevo responsable jurídico de ANEAC-FENEAC, se trata de Ramón Ledesma Muñiz, anterior Subdirector General de Normativa y Recursos de la Dirección General de Tráfico. Ledesma fue el precursor de la señal V24, que identifica como auxilio en carretera a nuestras grúas. Durante su cargo en la DGT siempre estuvo accesible y próximo a nuestra Asociación. Entendió que había que regular el sector y aportó lo que estaba a su alcance a través del permiso de circulación de los vehículos.

Ahora, Ramón Ledesma se ha sentado al otro lado de la mesa, junto a nosotros, asumiendo el reto de la regularización definitiva del sector, continuando la labor que inició desde la Administración. Cargado de ilusión ante este nuevo reto, seguro que juntos conseguiremos llegar hasta nuestro principal objetivo: la regulación definitiva del sector de auxilio en carretera. Bienvenido Ramón.

Cambiando de tema y continuando con cosas positivas, cuando leáis esta carta ya estará aprobado el Protocolo de Actuación de Auxilio en Carretera, realizado por la DGT a petición nuestra y en el que ha intervenido además la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Este Protocolo oficial nos indicará exhaustivamente cómo actuar en las diferentes casuísticas que nos encontremos, a la hora de realizar un servicio tanto a vehículos pesados como ligeros. También tiene un apartado dedicado a los conductores y ocupantes de los vehículos, que será divulgado por la propia DGT a través de los medios de comunicación.

Con el Protocolo y otros temas de gran interés, que no adelanto pero sumamente importantes en los tiempos que corren, como podréis comprobar en el orden del día de las convocatorias que iréis recibiendo, visitaremos todas las comunidades de nuestro país, informando a las empresas del sector, junto con representantes de la DGT y la Agrupación de Tráfico, de las medidas a seguir por nuestros técnicos ante cualquier situación de auxilio que pueda darse en nuestras carreteras. También hablaremos de otros aspectos, como he dicho anteriormente de máximo interés, por lo que vuestra presencia, además de necesaria para todos, os aportará información de máximo interés para el sector y vuestras empresas.

No faltéis a la cita. Estando firmes y juntos se consiguen los objetivos.

Nos vemos pronto.

Rafael Merino Calderón
Presidente de ANEAC-FENEAC



FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: FENEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza, 5 - semisótano • 28036 MADRID • Telf.: 902 34 56 70. • Fax: 91 761 35 81.

www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com

CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón, M^a Carmen Ricart, Francisco Salinero,

DIRECCIÓN: Julián Santamarina. COLABORADOR: Antonio Carrera. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN: Javier Santamarina.

MAQUETACIÓN: Mely Simón. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: SANTAMAR PUBLICATIONES, S.L. Tel.: 608 263 999.

e-mail: infoaneac@telefonica.net

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización.
La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

FENEAC es miembro de (Federación Internacional de Especialistas en Rescate), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros de IFRS Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América y Emiratos Árabes Unidos.



CONTROLANDO EL MUNDO CON EL MANDO

Mandos a distancia para

Entornos industriales
Ambientes adversos
Trabajos exigentes

Base de crecimiento

Respuesta rápida y eficiente
Conocer las necesidades
La apuesta por la I+D+i

Última tecnología para la solución de siempre

Equipos para aplicaciones industriales como el auxilio y rescate en carretera, plataformas, grúas pluma, grúas torre, grúas puente, toldos, volquetes, cabrestantes, motores y cualquier otra aplicación susceptible de ser controlada por control remoto



TARSO

Polígono Industrial Fuente del Rey
Ctra. Isla Menor Km 0.200 Nave F
41703 Dos Hermanas (Sevilla)

Teléfono: 954 689 663

Fax: 954 307 764

www.tarsoman.com

info@tarsoman.com

Más que mandos

Servicio personalizado
Innovación constante
Eficacia y eficiencia
Soporte postventa
Experiencia



Patrocinador oficial

El Auxilio en Carretera queda regulado en la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias

Han pasado muchos años desde que sector de Auxilio en Carretera comenzara su andadura en busca de una reglamentación que regulara definitivamente su actividad en las Islas. El trabajo, el tesón y las relaciones cordiales y dialogantes con el Gobierno Canario, lo han hecho posible. Esperemos que este avance insular sirva de ejemplo para el resto del territorio nacional y pronto sea una realidad, aunque en cualquier caso entendemos las dificultades propias de la península, como consecuencia de la transferencia de competencias y las diferentes "fronteras" autonómicas, con criterios dispares. Aun así, esperamos gozar próximamente de una regulación general del sector de Auxilio en Carretera. Felicidades amigos canarios, especialmente a nuestros socios de ANEAC y a los miembros de ACEAC.

Seguidamente detallamos el contenido del Boletín Oficial de Canarias, de fecha 1 de junio de 2015, que recoge la regulación...

En ejercicio de las competencias que la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial tiene atribuidas en materia de ordenación del transporte terrestre se procede a puntualizar y a aclarar determinados aspectos relativos al transporte de auxilio-rescate, siempre con pleno respeto a las normas de superior jerarquía y a las competencias propias de otros órganos de la Administración autonómica o incluso de otras administraciones.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto:

- Determinar las normas técnicas de identificación y señalización de los vehículos grúas que presten el transporte de auxilio-rescate de vehículos averiados o accidentados, que carga vehículos sobre su plataforma o los remolquen elevándolos parcialmente o que transportan otros vehículos que por sus especificaciones técnicas no sean susceptibles de circular por sus propios medios en vías urbanas o interurbanas, en los términos definidos en el artículo 79 de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.
- Establecer los modelos normalizados que deben cumplimentarse para su inscripción en el registro especial de la actividad de transporte de auxilio-rescate.
- La forma de acreditación de determinados requisitos para la obtención de la autorización especial.

Artículo 2. Acreditación de determinados requisitos para el otorgamiento de autorización especial y realización de la actividad.

- Para la prestación de los servicios de transporte de auxilio-rescate se requerirá una autorización especial otorgada por el Cabildo Insular correspondiente siempre que el solicitante cumpla los requisitos establecidos en la legislación de transporte por carretera de Canarias y aporte la siguiente documentación:

- El solicitante habrá de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente a Actividades anexas al transporte que es exclusivo de las actividades de remolque y asistencia en carretera.

Para realizar la actividad de Auxilio en Carretera, la empresa deberá contar con una oficina abierta al público

- Declaración responsable donde manifieste contar con una oficina abierta al público en la isla.

- La autorización especial para la prestación de los servicios de transporte de auxilio-rescate se documentará mediante diligencia en las autorizaciones de transporte público de mercancías.
- Durante la realización de este tipo de transportes, únicamente podrán ocupar el vehículo personas distintas a su conductor y tripulación cuando se traten de ocupantes de los vehículos averiados o accidentados trasladados por el vehículo grúa y así lo posibilite el correspondiente permiso de circulación siempre y cuando su transporte no dé lugar a retribución a favor del transportista.

Artículo 3.- Normas técnicas sobre identificación y señalización de los vehículos.

- Los vehículos-grúa que presten el servicio de conformidad con lo establecido en el artículo 90.5 del Decreto 72/2012, deberán encontrarse debidamente identificados y señalizados de conformidad a la normativa vigente sobre tráfico y seguridad vial (Reglamento CEPE/ONU 48R) y en todo caso de acuerdo a las características especificadas que mediante distintos gráficos, se representan en el Anexo I.

Los vehículos-grúa deberán estar pintados con phantom amarillo ral 1007 y llevar franjas retroreflectantes

2. Los vehículos-grúa deberán estar pintados con phantom amarillo ral 1007 (por ser uno de los colores que favorece la visibilidad en la seguridad vial tanto durante el día como la noche), además de usar necesariamente en la cabina, en el contorno, y en la parte trasera, siempre que la tipología del vehículo lo permita, un marcado reflectante (homologado según el Reglamento CEPE/ONU 104R) en franja regular o en una serie de dichas franjas, de forma que quede identificado el contorno del vehículo, así como su longitud y anchura.

Deberá reflejarse el nombre o razón social de la empresa, así como el número de registro

3. Asimismo deberá reflejarse el nombre o razón social de la empresa tanto en la parte delantera como en las puertas del vehículo. En estas últimas se añadirá adicionalmente el número de registro como forma de protección al usuario ante posibles incidencias o reclamaciones, ya que podría verificar o/y obtener los datos de la empresa.

Artículo 4.- Modelos normalizados para primera inscripción, modificación, extinción o comunicación de sanción al Registro especial de la actividad de transporte de auxilio-rescate.

1. De conformidad con lo establecido en los artículos 91.5, 92, y 93 del Decreto 72/2012, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias se los Cabildos Insulares comunicarán al registro el otorgamiento y extinción de las autorizaciones especiales en el modelo normalizado a que se refiere el apartado 2 del presente artículo.
2. El modelo normalizado se ajustará a lo establecido en los Anexos II y III de esta Orden y deberá contener los datos previstos en los artículos 2 y 3 de la presente. Estos modelos serán puestos a disposición de los Cabildos Insulares y de los Ayuntamientos, que deberán remitirlos dentro de los cinco días siguientes al otorgamiento o, en su caso, extinción de tales autorizaciones.
3. Se procede, en los términos que constan en los Anexos, a la aprobación de los siguientes modelos normalizados:

- Anexo I.- Modelo para la representación gráfica y detallada de la identificación y señalización de los vehículos grúa.
- Anexo II.- Modelo normalizado para la inscripción en el Registro Especial de la actividad de Transporte de Auxilio-Rescate.
- Anexo III.- Modelo normalizado para la modificación, cancelación o inscripción de sanciones en el Registro Especial de la actividad de Transporte de Auxilio-Rescate.

Disposición transitoria única.

Los vehículos que se encuentren autorizados para la realización de la actividad de auxilio-rescate con anterioridad a la entrada en vigor de esta Orden departamental, habrán de adaptarse a las normas técnicas de identificación y señalización recogidas en el artículo 3 y en el Anexo I, de la presente Orden en el plazo de dos años.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Política Territorial.



ANEXO II

**MODELO NORMALIZADO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE
TRANSPORTE DE AUXILIO-RESCATE**

ADMINISTRACIÓN OTORGANTE:			
CABILDO INSULAR DE			
En relación con la solicitud de:			
Razón Social:			
N.I.F./C.I.F.:			
Domicilio Social:			
Localidad:		Provincia:	
C.P.:	Tif:	Fax:	
Correo electrónico:			
Con número de autorización:			
<input type="checkbox"/> Autorización interurbana (Canarias)		<input type="checkbox"/> Autorización urbana	
Otorgada el día:			
Vehículos autorizados:			
Matrícula:		Matrícula:	
Fecha de matriculación		Fecha de matriculación	
Masa Máxima autorizada		Masa Máxima autorizada	
<input type="checkbox"/> Camión porta vehículos		<input type="checkbox"/> Camión porta vehículos	
<input type="checkbox"/> Grúa de arrastre		<input type="checkbox"/> Grúa de arrastre	

ANEXO III

**MODELO NORMALIZADO PARA LA MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN O INSCRIPCIÓN DE SANCIONES
EN EL REGISTRO ESPECIAL DE TRANSPORTE DE AUXILIO-RESCATE**

ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMUNICACIÓN:			
En relación con la siguiente autorización para la realización de transporte de auxilio-rescate:			
Razón Social:			
NIF/CIF:			
Domicilio Social:			
Localidad:		Provincia:	
CHP.:	Alf:	Fax:	
Correo electrónico:			
Número de autorización:			
<input type="checkbox"/> Autorización interurbana (Canarias)		<input type="checkbox"/> Autorización urbana	
Otorgada el día:			
COMUNICA PARA SU INSCRIPCIÓN:			
<input type="checkbox"/> EXTINCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN			
<input type="checkbox"/> SANCIONES FIRMES (adjuntar texto de la sanción y su declaración de firmeza)			
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES DATOS IDENTIFICATIVOS:			
<input type="checkbox"/> Cambio de titular (datos del nuevo titular)			
Razón Social:			
NIF/CIF:			
Domicilio Social:			
Localidad:		Provincia:	
CHP.:	Alf:	Fax:	
Correo electrónico:			
Número de autorización:			
<input type="checkbox"/> Cambio de datos del titular (indicar sólo datos nuevos)			
Razón Social:			
NIF/CIF:			
Domicilio Social:			
Localidad:		Provincia:	
CHP.:	Alf:	Fax:	
Correo electrónico:			
Número de autorización:			
<input type="checkbox"/> Alta/baja del siguiente vehículo:			
<input type="checkbox"/> Alta		<input type="checkbox"/> Baja	
Matrícula:			
Fecha de matriculación			
Masa Máxima autorizada			
<input type="checkbox"/> Camión porta vehículos			
<input type="checkbox"/> Grúa de arrastre			

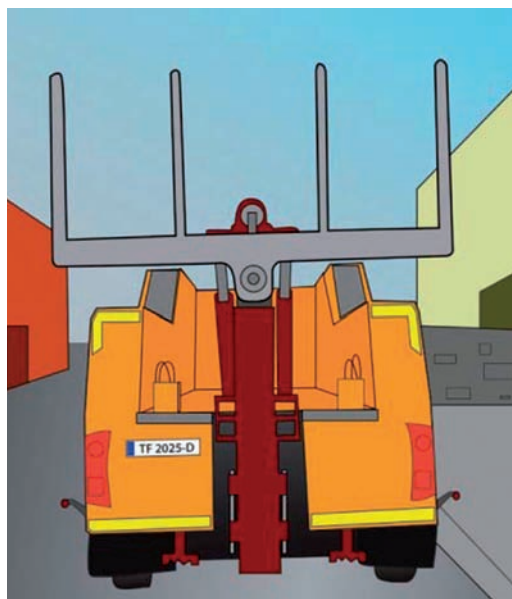
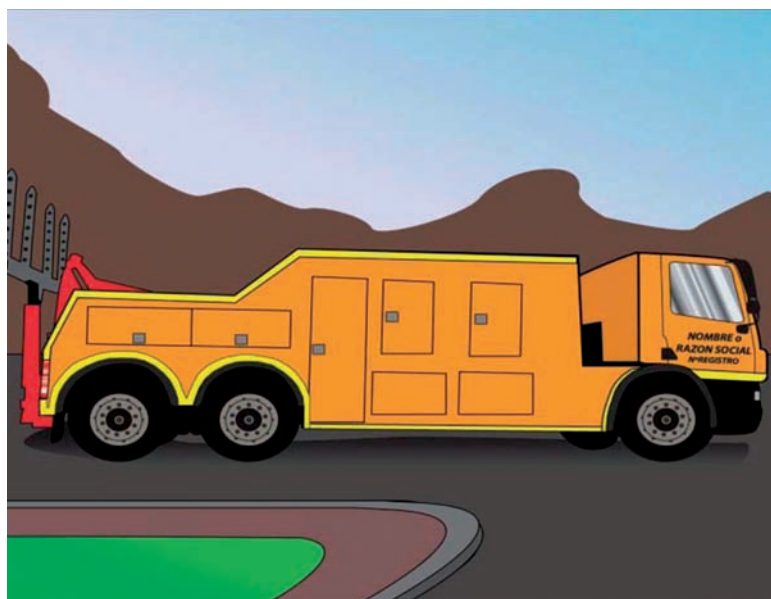
ANEXO I

Representación gráfica y detallada de la identificación y señalización de los vehículos grúa

1. Grúa plataforma. Con o sin equipo de elevación y arrastre.



2. Grúa de arrastre. Para vehículos pesados, rígidos o articulados y autobuses (guaguas)



Asegurada la conectividad con todas las marcas y modelos de vehículos

¡¡¡Haz dinero de los errores al repostar!!!



Nuestro equipo móvil se adapta a cualquier tipo de furgoneta, permitiéndote recuperar el combustible mezclado de cualquier vehículo de una forma rápida y segura.



¿Te estás beneficiando del gran aumento de equivocaciones al repostar gasolina en vehículos gasoil? ¿¿NO??
¡¡Llámanos y te diremos cómo hacerlo!

Descubre cómo hoy mismo en el

945 065 983

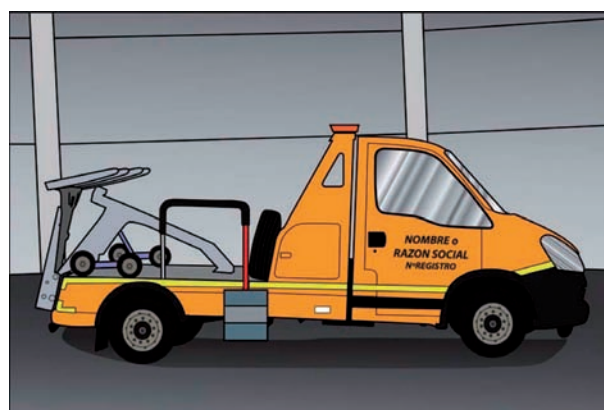
o erik@autodrain.net

AutoDrain
Experts in Vehicle Depollution

Especialistas en la recuperación de combustible en carretera

Videos en www.AutoDrain.net

3. Grúa de arrastre. Para vehículos ligeros, garajes y subterráneos. Estos vehículos podrán ser tipo 4x4 para operar en condiciones de terrenos y vías adversas.



4. Grúa para motocicletas. Acondicionada interiormente con equipo de carga y descarga, sujeción y amarre.



FOTOGRAFÍA Y VÍDEO AÉREOS de instalaciones, equipos, trabajos....

- © Promoción exclusiva para socios de ANEAC, FENEAC y AEDRA.
- © Con la garantía de Santamar Publicidad, empresa editora de INFOAENEAC.



Consúltenos sin compromiso

608 26 39 99

infoaneac@telefonica.net

Aprobado el Protocolo de Actuación de Auxilio en Carretera

Seguramente cuando aparezcan estas líneas será ya una realidad. Hablamos del Protocolo de Actuación de Auxilio en Carretera, desarrollado conjuntamente por la Dirección General de Tráfico, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y ANEAC-FENEAC. Han sido muchas reuniones entre las partes implicadas realizando un documento que indicará como realizar nuestra labor en las vías de la manera más segura posible, tanto para nosotros como para el resto de usuarios.

Una campaña dirigida a los usuarios

El Protocolo también acogerá en su contenido una sección dirigida a los conductores y ocupantes de los vehículos, que explicará cómo deberán actuar correctamente en caso de avería o accidente en nuestra red viaria. ¿Sabían que el chaleco de alta visibilidad tiene que estar puesto antes de salir del vehículo? En caso de peligro, los ocupantes deberán permanecer en el interior de su coche con los cinturones de

seguridad anclados. ¿Por qué lado salgo del vehículo? Estos y otros importantes detalles serán recomendados por la propia DGT mediante una amplia campaña de medios dirigida a los usuarios.

Información a los profesionales

Por nuestra parte, ANEAC-FENEAC se ha comprometido con la DGT a informar sobre el Protocolo a todo el sector de auxilio en carretera, a través de sus medios (INFOANEAC, ANEAC DIGITAL y de su página web www.aneac.com) además de mantener diferentes jornadas informativas, en las que contaremos con la presencia y participación de la propia DGT y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, por todo el territorio nacional.

Un simulacro exitoso

Pero faltaba corroborar que todo lo expuesto sobre el papel, resultara realmente eficaz. Por ese motivo se realizó un simu-

lacro de auxilio en carretera, siguiendo exhaustivamente las pautas descritas en el documento. El lugar elegido fue la A-1, concretamente la vía de servicio de tres carriles situada en el kilómetro 24, dirección Madrid. Allí, con la presencia y regulación de la fuerzas de seguridad, prestamos servicio a un vehículo averiado en el carril izquierdo de la citada vía de servicio. El simulacro verificó el método a seguir, y en pocos minutos la zona quedó nuevamente normalizada para el tráfico, evitando cualquier riesgo tanto para los técnicos y fuerzas de seguridad, como para el resto de usuarios.

Ahora solo queda rubricarlo y presentarlo a los medios. Como decía al principio, seguramente cuando aparezcan estas líneas será ya una realidad.

Con una sola vida que salvemos nos daremos por satisfechos.

Debido a lo reciente de su aprobación tendrán toda la información en los próximos números de Infoaneac y Aneac Digital.

Julián Santamarina



De Izquierda a derecha, el Capitán Eliseo, Francisco Salinero, Juan José Arriola, Ana Blanco, Rafael Merino, Ramón Ledesma y Manuel Fernández.

Imágenes del simulacro realizado en Madrid

CONDUCTOR Y OCUPANTES

- ❖ Conductor y ocupantes deberán salir del vehículo **SIEMPRE** por el lado contrario al flujo de circulación y dotados del chaleco de alta visibilidad.
- ❖ La imagen 1 indica cómo no debe hacerse en ningún caso, por el peligro de ser arrollados por el resto de vehículos de la vía.
- ❖ La imagen 2 muestra la forma adecuada de hacerlo.

OBSERVACIONES: En caso de peligro, conductor y ocupantes deberán permanecer en el interior del vehículo con los anclajes de seguridad abrochados y las luces de emergencia puestas.



RETIRADA DEL VEHÍCULO CARRIL IZQUIERDO

- ❖ Para retirar el vehículo se esperará la llegada de las fuerzas de seguridad, quienes le darán paso para incorporarse al carril de circulación (imágenes 1 y 2), deteniéndose delante del vehículo averiado/accidentado (imagen 3), para proceder a su retirada (imagen 4).



POSICIÓN DE SEGURIDAD CARRIL IZQUIERDO

- ❖ Si aún no han llegado las fuerzas de seguridad, la grúa se situará en la posición de seguridad, 20 metros detrás del vehículo averiado/accidentado, con luces de emergencia y rotativos encendidos. Las ruedas de dirección deberán estar giradas en sentido contrario del flujo de circulación.



INCORPORACIÓN A LA VÍA DESDE CARRIL IZQUIERDO

- ❖ Una vez cargado, se incorporará a la vía con las luces rotativas encendidas, siguiendo las indicaciones de la autoridad presente.



CONOS EN LAS GRÚAS

- ❖ Los vehículos grúa deberán ir dotados de al menos cinco conos, para señalar su presencia al resto de usuarios de la vía.



implementos, s.a.

IMPORTADOR EXCLUSIVO
PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

General Pardiñas, 112 Bis - 28006 Madrid

Tel.: 91 562 38 98 / 91 562 11 85

> www.implementos.com <





Juan José Arriola Ballesteros

Jefe de Área de Vigilancia.

Dirección General de Tráfico

“Visión Cero” significa que nadie fallece o se lesiona de gravedad en el sistema de transporte por carretera

"Visión Cero" en seguridad vial y operaciones de auxilio en carretera

Contextualización

La Visión Cero nace en Suecia a finales de los años noventa a partir de un enfoque desarrollado por Claes Tingvall y sus compañeros de la Agencia Sueca de Administración Nacional de Carreteras fruto de la iniciativa política que consideraba como una prioridad de Estado la reducción de víctimas por accidentes de tráfico, que culminó con la adopción del Parlamento Sueco en 1997 de la Visión Cero como la vía en la que sustentar la reducción de la accidentalidad en la vías de tránsito suecas.

La implantación de este nuevo modelo requería un cambio de paradigma a la hora de abordar la cuestión de la seguridad vial, cambio que pasaba por el abandono del modelo económico tradicional basado en proporcionar un coste razonable a la seguridad vial y por la transformación del sistema de

transporte histórico, equilibrando movilidad y seguridad.

La Visión Cero significa que a largo plazo nadie fallece o se lesiona de gravedad en el sistema de transporte por carretera, para lo cual propone una postura intransigente postulando que en ningún momento la vida humana es negociable, no siendo éticamente aceptables la aparición de lesionados graves por accidente de tráfico. La premisa podría resumirse con la siguiente frase: *“en cada situación una persona puede fallar, el sistema vial no debe”*.

El punto de partida del modelo de Visión Cero nace del principio ético de que *“nadie debe morir o sufrir consecuencias graves en el sistema de transporte por carretera. El único número aceptable de muertes y heridos graves en carretera es cero”* (Safer Traffic-Vision Zero on the move). Para conseguir

elaborar el modelo desde el punto de vista de la ética, se formularon las dos premisas fundamentales con el fin de ayudar a los diseñadores del sistema (Tingvall & Haworth, 1999), por un lado, la vida y la salud no pueden ser cambiados por otros beneficios dentro de la sociedad, y por otro, cada vez que alguien muere o resulta herido de gravedad, se deben tomar las medidas necesarias para evitar una situación similar en un futuro.

Los tres principios estratégicos del modelo fueron definidos por Whitelegg y Haq (2006), que de forma resumida se caracterizan porque, primero, el sistema de tráfico debe adaptarse a tener más en cuenta las necesidades, los errores y la vulnerabilidad de los usuarios de la vía. Segundo, el nivel de violencia que el cuerpo humano es capaz de tolerar sin resultar muerto o gravemente herido constituye el pará-

**CENTRO AUTORIZADO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS.
AUTORIZACIÓN: CM/VFU 070**



- Trámite de bajas
- Recogida de vehículos en toda España
- Recambios revisados y garantizados



- Valoración de siniestros por personal cualificado
- Envío de recambios a toda España

Recuperaciones Casal, S.L.

Pol. Ind. "La Llave" • C/ Hierro, 14 • Parcela 14 – 19170 El Casar de Talamanca (Guadalajara)

Tel.: 902 10 79 42 • Fax: 902 36 76 15

e-mail: recuperacionescasal@yahoo.es

Nos preocupamos por el medio ambiente



metro fundamental en el diseño del sistema del transporte por carretera y, finalmente, la velocidad del vehículo es el factor más importante en la regulación del tráfico por carretera, que debe ser determinada por las normas técnicas a fin de no exceder el nivel de violencia que el cuerpo humano puede tolerar.

Consecuentemente esta teoría establece tres pilares sobre los que sustentar el modelo, a saber: considera inaceptable toda pérdida de vidas humanas en accidentes de tráfico y por ello su objetivo es cero muertos; acepta el error humano como algo inevitable; y, en tercer lugar, hace especial hincapié en la mejora de las infraestructuras y los vehículos para evitar esas muertes y minimizar las consecuencias de los accidentes.

En definitiva, este nuevo concepto en materia de seguridad vial parte de la idea de que la solución a los accidentes de tráfico es cosa de todos, por lo que se deben crear las condiciones necesarias para un correcto entendimiento entre todos los actores implicados en la materia. Se invierte por completo la responsabilidad de la producción de los accidentes, la cual recaía tradicionalmente y por completo en el usuario debido a los errores cometidos durante la conduc-

ción, pasando a ser asumida por los diseñadores del sistema del transporte por carretera, ya que éstos son los que deben garantizar la seguridad en todo momento en dicho sistema.

Extensión a la política mundial, europea y española de seguridad vial

Este marco de actuación fue en parte recogido y adaptado a las propias características del contexto nacional dentro de la Estrategia Española de Seguridad Vial 2011-2020 (DGT, 2011), al adoptar la visión sobre la que fundar la política de seguridad vial como aquella en la que los ciudadanos tienen derecho a un Sistema Seguro de Movilidad en el que todos, ciudadanos y agentes implicados, tienen su responsabilidad. Ésta se apoya en cinco valores que marcarán las actuaciones a desarrollar para reducir el impacto socio-económico de los accidentes de tráfico en el decenio definido, que son: derechos y deberes compartidos, movilidad sostenible, usuarios seguros, carreteras y entornos seguros y, por último, vehículo seguro.

De igual forma, la Comisión Europa (2011a) al sentar las ba-

ses de la política de transportes para los próximos años toma una visión fundada en un sistema sostenible y competitivo mediante una red de transporte eficiente y el propósito de dirigirse hacia una "visión cero" en seguridad vial a fin de conseguir "cero fallecidos" en el año horizonte 2050. En línea con este objetivo, la Comisión Europea (2011b) ha fijado la meta de reducir a la mitad las víctimas en carretera para 2020 estableciendo como prioridad asegurarse que la Unión Europea es líder mundial en seguridad y protección en el transporte.

En cuanto al ámbito mundial, las Naciones Unidas pusieron en marcha en el año 2011 el Plan -Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, con el objetivo de reducir las víctimas de accidentes en vías de tránsito en un 50% en el año horizonte, para lo cual se requiere una visión ambiciosa, mayores inversiones y mejor colaboración entre todos los países implicados.

Operaciones de Auxilio en Carretera

Como se ha puesto de manifiesto en las diferentes iniciativas de las distintas administraciones implicadas, la mejora de seguridad vial pasa por el concurso de todos los agentes implicados, desde la propia administración hasta los ciudadanos singularmente considerados, pasando por las distintas organizaciones sociales y económicas. Uno de los ámbitos fundamentales lo constituyen las organizaciones empresariales, en particular las directamente relacionadas con la seguridad vial, el tráfico y la circulación de vehículos.

En este sentido no puede dejarse a un lado la importante labor que diariamente realizan las distintas empresas que prestan sus servicios realizando labores de rescate y auxilio en carretera, principalmente a causa de la presencia de un ve-

hículo inmovilizado en la vía a consecuencia de un accidente o avería. Sin lugar a dudas, estas operaciones suponen un riesgo no sólo para los usuarios directamente relacionados por el incidente, sino también para los propios técnicos que las realizan y para el resto de usuarios de la vía, ya que la presencia de uno o varios vehículos inmovilizados en la vía supone un claro obstáculo en la carretera, a veces de dimensiones considerables, lo que introduce un elemento de riesgo adicional en el sistema viario de transporte.

Cabría destacar que el conjunto de todas las empresas dedicadas al auxilio en carretera alcanza una cifra cercana a las 1.500, con una flota global de cerca de 11.000 vehículos. Durante el año 2013 fallecieron 18 técnicos de auxilio mientras prestaban y llevaban a cabo los correspondientes servicios.

Estos datos reflejan la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en las que se realizan las actuaciones de auxilio, requiriendo para ello la implicación de todos los agentes, organizaciones y administraciones implicadas, con el fin de que no se produzcan nuevos accidentes que produzcan más víctimas mortales o lesionados de gravedad como consecuencia de la presencia y actuación de operaciones de auxilio en carretera. He aquí donde se denota con mayor claridad la apli-

cabilidad del concepto de la nueva visión en materia de seguridad vial basada en la Visión Cero al ámbito del auxilio en carretera.

Conclusiones

Sin duda, las trágicas consecuencias derivadas de estas actuaciones podrían haberse evitado si hubieran existido diferentes mecanismos y protocolos de actuación que asegurasen que las acciones se llevaran a cabo con los mayores niveles de seguridad para todos los implicados, punto éste que pasa por la concienciación y colaboración de todos y cada unos de las personas y organizaciones implicadas, en definitiva por asumir parte de las premisas que postula el modelo de la Visión Cero.

Es este nuevo concepto de seguridad vial fundamentada en la implicación de todos, el que ha servido como base para la elaboración del Protocolo de Auxilio en Carretera, y que, liderado por la Dirección General de Tráfico, ha sido impulsado dentro del correspondiente grupo de trabajo de auxilio en carretera del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible contando con las aportaciones de todos los agentes y organismos en él representados, protocolo todavía en fase de redacción final y que en breve será

testado en un proyecto piloto y dado a conocer a toda la sociedad.

Referencias:

Whitelegg, J. & Haq, G. *Vision Zero- Adopting a Target of Zero for Road Traffic Fatalities and Serious Injuries*, 2006.

Tingvall, C. & Haworth, N. *Vision Zero- An ethical approach to safety and mobility*. 6th ITE International Conference Road Safety & Traffic Enforcement. 1999.

Comisión Europea (2011a). *Libro Blanco del Transporte: Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible*, COM(2011) 144 final/2.

Comisión Europea (2011b). *Programa de Acción Europeo para la Seguridad Vial*.

Dirección General de Tráfico (2011), *Estrategia Española de Seguridad Vial 2011-2020*.

Naciones Unidas (2011), *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020*.

Trafikverket, Swedish Transport Administration, *Seguridad Vial, La Visión Cero en Camino*, febrero 2012.

Fotos: Julián Santamarina

¡¡FABRICAMOS A MEDIDA !!

SOLICITE PRESUPUESTO SIN COMPROMISO



TALLERES FRANCAL, S.L.

Pg. Ind. Santa Comba parc. 33-35 - 15840 Santa Comba - A Coruña

Tlf. 981 880 933 -- 880 642 -- 880 781 - Email.- info@talleresfrancal.com



José Carlos Rodríguez durante su intervención.

Tuvo lugar en la sede madrileña de AENOR...

Jornada de Seguridad Vial en el Sector de Auxilio en Carretera – Norma 39001 de Seguridad Vial

El pasado mes de marzo tuvo lugar en la sede de AENOR en Madrid, la jornada: Seguridad Vial en el Sector de Auxilio en Carretera – Norma 39001 de Seguridad Vial, enfocada a empresas del sector, compañías de seguros y de asistencia así como administraciones, fue organizada por AENOR y FENEAC en el marco del desarrollo de Programa de Acción Europeo de Seguridad Vial 2011-2020, y referida en concreto a la Norma UNE-ISO 39001 del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial.

La ponencia se dividió en 2 partes:

1ª Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, Norma ISO 39001, impartida por algunos de los técnicos de AENOR.

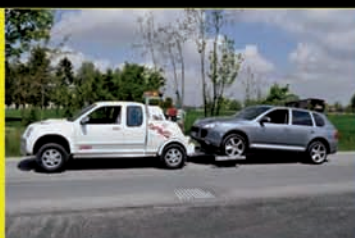
La norma específica: qué requisitos deben existir para la implantación de un adecuado Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, el cual permita reducir los accidentes de tráfico y mejorar el desempeño de los servicios.

En esta primera parte se expuso una definición de la norma, principales aspectos a contemplar y puntos de relevancia. Se recalcaron sus objetivos así como los beneficios que puede aportar a las empresas que la implanten.



CARBOTECH CON LOS 15 AÑOS DE ANEAC

Dedicados a la venta de equipos para el rescate y la asistencia en carretera



www.carbotech.es

CARBÓ TECHNOLOGIES, S.L.

c/ Xaloc, 1 Pol. Ind. Can Volart
08150 – PARETS DEL VALLÈS (BCN)

Tel: 637 886 691

666 589 993

e-mail: info@carbotech.es



Se realizó una síntesis completa de los puntos que la componen, explicando y resolviendo dudas al respecto.

2ª Procedimiento y aplicación de la norma ISO 39001 a las empresas de Auxilio en carretera, impartida el Director Técnico de Formaneac.

En esta segunda parte se llevó a cabo un análisis de las principales especificaciones del sector, analizando los principales aspectos que lo definen, riesgos y responsabilidades así como puntos diferenciales del resto de empresas de transportes.

Posteriormente, se procedió a la explicación de los pasos a seguir a la hora de implantar la norma, desde el análisis previo de las empresas al proceso de implantación, los registros y, como punto y final, la acreditación.

Se expuso, como ejemplo de experiencia, la implantación de la norma por FORMANEAC en la empresa Grúas Mallorca.

Conclusiones

Se trasladó el aspecto formal de la norma, el procedimiento a seguir y el mecanismo necesario para la obtención de la certificación de AENOR. Además, se indicó

cómo implantar la norma en las empresas del sector desde una perspectiva eminentemente práctica.

Se concluyó en la relación de ventajas y mejoras que puede aportar la implantación de esta norma en las empresas de Auxilio en Carretera así como la ventaja competitiva que puede aportar frente a compañías de seguros, asistencia y administraciones.

FENEAC se mantiene en la línea necesaria para que el sector se mueva, mejore, se profesionalice y avance hacia la excelencia empresarial.

**Texto: Jose Carlos Rodríguez
FOTOS: Julián Santamarina**



GR - 45.000

ESPECIALISTAS EN LA FABRICACIÓN DE GRÚAS PARA EL AUXILIO Y RESCATE



P.I. HUERTO DEL FRANCÉS C/ PANADERO, N°9 14500 PUENTE GENIL, CÓRDOBA
Teléfono Zona Norte: 711750821 / Teléfono Zona Sur: 670093821
Teléfono y Fax: 957617561

TEL. Y FAX 957617561
MOVIL 670 09 38 21
CÓRDOBA

Reunión del Comité Nacional de Transporte por Carretera

Peajes sí, pero no por imposición

ANEAC-FENEAC participó el pasado mes de febrero en la reunión del Comité Nacional de Transporte por Carretera, mantenida en el Ministerio de Fomento de nuestra capital. A la cita acudió por primera vez nuestro nuevo responsable jurídico, Ramón Ledesma Muñiz, acompañado por el presidente Rafael Merino Calderón.

En la reunión se habló sobre la marcha de las devoluciones del "céntimo sanitario", acaparando mayor atención la propuesta del Ministerio de Fomento dirigida a la circulación del tráfico pesado por autopistas de peaje. Sobre este punto, el departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera, se pronunció a favor del desvío de vehículos pesados a vías de peaje, pero siempre con carácter optativo, no por imposición, y por un periodo experimental de

seis meses, u otro similar, para determinados tramos.

El Comité analizó el proyecto de uso obligatorio de tramos de autopistas de peaje para transporte pesado y acordó por unanimidad manifestar su compromiso irrenunciable con la seguridad vial. La medida debe estar vinculada a la eliminación de restricciones de tráfico y a la estabilidad en el coste de uso de las infraestructuras. En cualquier caso, los objetivos de seguridad



Se probará un sistema de bonificación del 50% de los peajes en determinadas autopistas que los transportistas podrán utilizar voluntariamente

vial pasan inexorablemente por la mejora de las infraestructuras, sin tal mejora, todos los demás esfuerzos no servirán para nada.

Posteriormente tuvo lugar una reunión entre el CNTC y el Ministerio de Fomento, aceptando este último la propuesta del sector del transporte de poner en

marcha, a modo de prueba, un sistema de bonificación del 50% de los peajes en determinadas autopistas que los transportistas podrán utilizar voluntariamente.

Para ello, el Ministerio de Fomento se ha comprometido a presentar al CNTC, una propuesta que incluya cuales son las carreteras que estarán sujetas a este sistema de bonificación.

El Comité Nacional de Transporte por Carretera valora positivamente que la Administración haya aceptado el carácter voluntario de esta medida, manifestando su compromiso firme, por reducir la congestión y mejorar la seguridad vial de las carreteras españolas.

Julián Santamarina



EUROGRUAS

C/ Miquel Torello i Pages,59 (P.I. El Plà) - 08750 Molins de Rei (Barcelona)
Tel:93 685 47 00 - Fax: 93 685 44 74
www.eurogruas.org - e.mail:eurogruas@eurogruas.org

Equipos de auxilio y rescate en carretera

- Plataformas de pequeño, medio y gran tonelaje (Vehículos y Maquinaria)
- Horcas para 2, 3 y 4 ejes - Fijas y desmontables - Grúas hidráulicas HMF



ISO 39001: la norma mundial de seguridad vial



Sergio González
Gerente de Servicios de AENOR

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes de tráfico provocan anualmente el fallecimiento de 1,3 millones de personas en el mundo, el mismo número de personas que fallecen a causa de la diabetes y algo inferior al millón y medio de personas que perecen a causa de cáncer de tráquea, bronquios o pulmones. Estas cifras sitúan a los accidentes de tráfico como la octava causa de muerte en el mundo en el ámbito global.

Ante este escenario, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020), cuyo objetivo consiste en estabilizar, y después reducir, la tendencia al aumento de las muertes por accidentes de tráfico, con lo que se calcula que se salvarían 5 millones de vidas en esos 10 años. Naciones Unidas alienta a los países a que dentro de sus propias estrategias nacionales de seguridad vial tomen en consideración promover iniciativas de gestión de la seguridad vial como la nueva norma internacional ISO 39001 relativa a la gestión de la seguridad vial.

La norma ISO 39001 Sistemas de Gestión de la Seguridad Vial, RTS (road traffic safety) se publica por parte de ISO (Organización Internacional de Normalización) a finales de 2012 como una herramienta de alcance mundial que permite ayudar a las organizaciones a reducir, y en última instancia eliminar, la incidencia y riesgo de las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico. Este enfoque puede permitir un uso más efectivo del sistema vial desde el punto de vista de los resultados deseados.

Pese a su reciente aparición, cada vez más organizaciones están viendo en esta norma una herramienta eficaz para gestionar su interacción con las cuestiones de seguridad vial. AENOR ya ha certificado a 14 organizaciones de diversos países.

Las empresas de Servicios de Auxilio en Carretera ya están comenzando a manifestar interés en la certificación de esta norma. De hecho, a finales de 2014 se hizo entrega del certificado AENOR de Sistemas de Seguridad Vial conforme a UNE ISO 39001 a Grúas



Sergio González entrega el diploma acreditativo al responsable de Grúas Mallorca, como primera empresa de auxilio en carretera con la certificación ISO 39001



La confianza se gana con la calidad

Una empresa sólo es verdaderamente competitiva cuando ha conseguido la confianza de sus clientes. Las certificaciones de **AENOR** son las más reconocidas, porque apoyan el esfuerzo de las organizaciones que trabajan para ser cada vez mejores, abordando con calidad su compromiso en ámbitos como el medio ambiente, la seguridad o la oferta de productos y servicios fiables. Cada vez que veas una etiqueta de **AENOR**, estarás viendo a una empresa o institución que responde cien por cien a tu confianza.

AENOR
El valor de la confianza

AENOR: 902 102 201 - info@aenor.es - www.aenor.es

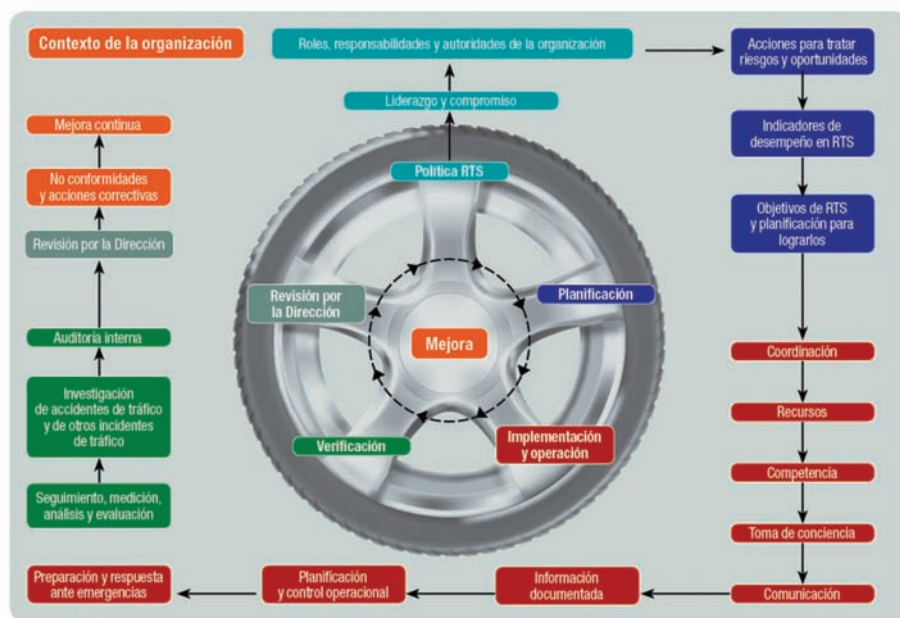
AENOR INTERNACIONAL: Brasil - Bulgaria - Chile - Ecuador - El Salvador - Italia - Marruecos - México - Perú - Polonia - Portugal - República Dominicana



Mallorca (Lufecar), la primera de su sector en demostrar su compromiso público con la seguridad vial a través de esta norma, que también ha certificado la Dirección General de Tráfico (DGT), entre otras organizaciones.

Las normas técnicas contienen las buenas prácticas y el consenso del mercado respecto a la mejor forma de abordar procesos importantes para las organizaciones y para la sociedad en general. Las normas se elaboran con la participación de las partes implicadas en cada caso, estando al alcance de todos.

■ Requisitos que conforman el Sistema de Gestión de la Seguridad Vial



ISO 39001 especifica los requisitos de un sistema de gestión de la seguridad vial que permitan a una organización que interactúa con el sistema vial reducir las muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico. Los requisitos de esta norma internacional incluyen el desarrollo y aplicación de una política de RTS adecuada, el desarrollo de los objetivos de RTS y los planes de acción que tengan en cuenta los requisitos legales y otro tipo de obligaciones que la organización suscribe, así como información sobre elementos y criterios relacionados con RTS que la organización identifica como aquellos que puede controlar y modular.

La Norma ISO 39001 es certificable por tercera parte independiente, lo que asegura que se aplica eficazmente y obteniendo el máximo retorno, así como la forma más convincente de transmitir el esfuerzo a todos los públicos -internos y externos- de una organización.

Un sólido apoyo para las Organizaciones de Auxilio en Carretera

Las compañías de auxilio en carretera constituyen un factor esencial en la gestión de la seguridad y la siniestralidad en las vías de tráfico. En consonancia, la ley 6/2014 de 7 de Abril por la que se modifica el texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, recoge como novedades para el sector las peticiones presentadas por ANEAC-FENEAC en distintos artículos.

La relevancia del sector demanda unos esquemas de funcionamiento homogéneos, conocidos y controlados que aseguren que las actuaciones de las empre-

sas de auxilio en carretera se realicen de la forma más segura y eficiente posible, consiguiendo sus objetivos y eliminando los riesgos que para los propios empleados y para el resto de usuarios de la vía pública pudieran derivarse de actuaciones irregulares.

A modo de ejemplo, aquella empresa de auxilio en carretera que implante la norma debería:

1. Conocer las Partes interesadas respecto de su actividad:
 - a. Los usuarios del servicio (avería y/o accidente)
 - b. Los operarios/técnicos que se desplazan en el vehículo de asistencia
 - c. Otros usuarios de las vías públicas
2. Identificar los Riesgos asociados a dichas partes interesadas en el ámbito de su actividad:
 - a. De la información disponible en la empresa sobre incidentes, accidentes, accidentes servicios realizados, asistencia médica, bajas laborales, etc. se pueden establecer una primera serie de riesgos que se producen en los servicios de asistencia en carretera.
 - b. Además, de otros servicios de asistencia, de los servicios médicos, de la policía de carretera se puede obtener una información complementaria que proporcione una idea más amplia y concreta sobre los riesgos a que se enfrente la empresa.
3. Para reducir o eliminar tales riesgos, la empresa debe establecer cuáles son los factores de desempeño, origen de tales riesgos, por ejemplo:
 - Factores de desempeño de exposición al riesgo:
 - Volumen de tráfico real o esperado.

DESGUACES LA CABAÑA PAMPLONA

948 303 303



www.desguaceslacabaña.com

DESGUACES LA CABAÑA CATALUÑA



- Tipo de usuario de la vía.
- Puntos negros de la carretera.
- Número y tipología de los pasajeros del vehículo averiado/accidentado.
- Climatología.
- Factores de desempeño Finales:
 - Pasajeros del vehículo averiado/accidentado muertos y heridos.
 - Técnicos/operarios del vehículo SAC muertos y heridos.
- Factores de desempeño Intermedios de resultado:
 - Velocidad del vehículo de auxilio.
 - Tiempo de acudida del vehículo SAC.
 - Posición de parada del vehículo SAC.
 - Velocidad máxima en la zona.
 - Señalización del vehículo SAC y del averiado/accidentado.
 - Tiempo prestación asistencia.

En función del análisis de la información disponible, la empresa podrá asumir objetivos de mejora sobre aquellos factores que por coste, disponibilidad, duración o viabilidad sean posibles, por ejemplo:

- Disponer un parque intermedio de VAC para reducir el tiempo de llegada a las zonas más conflictivas.
- Impartir capacitación a los técnicos/operarios del VAC en cuanto a aproximación, parada, tratamiento a los pasajeros del vehículo averiado y recogida del vehículo averiado.
- Poner en marcha una campaña informativa con las autoridades competentes, para comunicar al público cómo comportarse en caso de avería del vehículo.

Estructura y buenas prácticas

La estructura de ISO 39001 es similar a la de otro tipo de normas ISO, por lo que la gestión de la RTS puede integrarse en, o hacerse compatible con, otros sistemas de gestión y procesos de la organización.

ISO 39001 identifica elementos de buenas prácticas de gestión de la RTS que permitan a las organizaciones alcanzar los resultados deseados en seguridad vial. Es una norma internacional de aplicación tanto para organizaciones públicas y privadas que interactúan con el sistema vial.

El Sistema de Gestión de la Seguridad Vial se centra en la organización, en sus objetivos y metas de RTS, y orienta la planificación de actividades que permitan alcanzarlos mediante un enfoque de Sistema Seguro de RTS.

El contexto de la RTS puede describirse como la interacción de cuatro factores: factor humano, factor vehículo, factor vía y aspectos organizativos. Cada uno de estos factores está controlado y/o influido por una serie de organizaciones que, en última instancia, afectan a la RTS. El impacto de la organización sobre la RTS depende de la naturaleza de las actividades, productos y servicios que presta la organización así como la ubicación y condiciones en que actúa, y la eficacia de su sistema de gestión de la RTS.

ISO 39001 facilita una serie de indicadores de desempeño que las organizaciones deberían considerar y priorizar dependiendo del contexto de la organización.

Conclusiones

Recordemos que la DGT ha publicado el Plan Tipo de Seguridad Vial en la Empresa que propone como una de las referencias para la prevención de los accidentes viales, la norma ISO 39001.

En este ámbito, desde AENOR se prevé atender la aplicación de la ISO 39001 a las empresas del sector de auxilio en carretera para lograr repercusión positiva en otras partes interesadas como pudieran ser los contratistas. De esta forma, se trata de colaborar en uno de los objetivos clave del sector: la mejora continua en el ámbito de la seguridad vial a través del compromiso que representa la certificación de esta norma internacional.

La implantación de un Sistema de Gestión Vial conforme a UNE-ISO 39001 conlleva tres grandes ventajas para las organizaciones:

- Promueve un enfoque de Sistema Seguro cuyo objetivo a largo plazo es la eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, basado en el fomento de buenas prácticas de la RTS destinadas a reducirlos.
- Evita importantes costes económicos y pérdidas de beneficios en la empresa, al tiempo que puede mejorar la productividad y rentabilidad de su negocio, al garantizar la máxima seguridad a sus empleados.
- Refuerza su posición en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, adoptando el espíritu de la responsabilidad compartida de la Seguridad Vial entre los diferentes actores del sistema vial.

Sergio González
Gerente de Servicios de AENOR

¿Problemas?



Confíe en el líder

Las más importantes empresas y entidades aseguradoras ya lo hacen.

Desde hace más de veinte años, somos una empresa líder en SERVICIOS DE ASISTENCIA en carretera. Trabajamos 24 horas al día orientando nuestros esfuerzos, conocimientos e infraestructura para producir resultados de alta calidad y efectividad con la garantía de contar con la certificación ISO 9001. Para que Ud. no se preocupe de nada.

Nuestra flota está preparada para la asistencia de vehículos pesados, turismos y motos. Incluso disponemos de una unidad todoterreno para llegar a casi cualquier rincón. Además, todas las unidades están dotadas con los más modernos avances tecnológicos y se hallan en contacto permanente con nuestro Centro de Coordinación y Gestión.

Ya sabe, si alguna vez precisa asistencia, confíe en el líder.



902 210 405





Fue el anterior Subdirector General de Normativa y Recursos de la Dirección General de Tráfico...

Ramón Ledesma, nuevo abogado de ANEAC-FENEAC

Ramón Ledesma Muñiz es desde hace un par de meses el nuevo responsable del gabinete jurídico de ANEAC-FENEAC. Nacido en Gijón en 1974, casado y con dos hijos, nuestro abogado es experto en movilidad y administración pública, habiendo sido el anterior Subdirector General de Normativa y Recursos de la Dirección General de Tráfico. A continuación destacamos su dilatada trayectoria profesional para conocerle un poco mejor...

Formación y méritos

Licenciado en Derecho por la Universidad de León. Tras finalizar la universidad, en 1999 ingresa en la Escala Superior de Técnicos de la Dirección General de Tráfico.

Tiene concedida la máxima condecoración del ámbito jurídica, la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2010).

- Máster ESADE en Dirección Pública- Executive Master in Public Administrations (EMPA 2012).

Experiencia profesional

- Jefe Local de Tráfico de la Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) (1999-2001): dirige la primera oficina delegada de la Jefatura de Tenerife que se instala en la isla.
- Jefe de Servicio de Formación y Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico de Cádiz (2001-2002): dirige la seguridad vial y formación de conductores, autoescuelas y examinadores en la provincia de Cádiz.

- Jefe Local de Tráfico de Sabadell (2002-2004): dirige la única oficina delegada de la Jefatura de Tráfico de Barcelona.
- Jefe Provincial de Tráfico de Cáceres (2004).
- Subdirector General de Normativa y Recursos de la Dirección General de Tráfico (Enero 2005-abril 2012).
- Director General del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos (Abril 2012 - Febrero 2014).
- En la actualidad ejerce como Abogado y Director de Gerentia 360, consultora especializada en Movilidad y Administración Pública.

Al frente de la Subdirección de Ordenación Normativa (el brazo jurídico y de gestión de la Dirección General de Tráfico), dirigió durante casi 8 años un equipo de más de 100 personas, organizadas en tres Subdirecciones Generales Adjuntas:

- Subdirección General Adjunta de Recursos (que se ocupa de dirigir la tramitación de los 4.000.000 de expedientes sancionadores y del permiso por puntos)
- Subdirección General Adjunta de Vehículos (que se ocupa de dirigir la tramitación de los expedientes referentes a la gestión del Registro de

Vehículos: matriculación, transferencias, bajas).

- Centro Estatal de Tratamiento de Denuncias Automatizadas (Centro ESTRADA). Ubicado en León, tramita todas las denuncias derivadas de fotos captadas con radares fijos y móviles. El Centro se gestiona a través de un contrato por un importe de 14 millones de euros.

Proyectos profesionales

Además de los trabajos desempeñados en las Jefaturas Provinciales de Tráfico (desde la puesta en servicio de la Jefatura de La Palma hasta la organización de la Jefatura de Sabadell con 60 personas a su cargo), los proyectos principales puestos en marcha como Subdirector General de Ordenación Normativa fueron los siguientes:

- desde el ámbito jurídico, la elaboración o participación, dirección y puesta en funcionamiento de la arquitectura jurídica y de gestión de los siguientes proyectos:
 - Permiso por puntos (Ley 17/2005). El permiso por puntos es la medida estrella en seguridad vial en España. Con ella se introdujo el cambio en la tendencia de la no reducción de la sinies-

www.ruedauniversal.com

FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA EL AUXILIO Y RESCATE EN CARRETERA



MULTI WHEEL
Rueda universal de emergencia para turismos de 4 y 5 tornillos para servicio de robo de ruedas



ESLINGA PORTACOCHE
de 50 m/m + cinta 2' 50 mts de 5000 Kps. 3 tacos y gancho intermedio giratorio.



Adaptador buje **MULTI WHEEL** para desbloqueo de coches automáticos y freno eléctrico



Caja de Tornillos

MULTI WHEEL



Adaptador para todoterrenos (incluye tornillos para JEEP y BMW SERIE X)

CABLES DE ACERO



GUÍA RODILLOS PARA CABESTRANTES



RUEDA MACIZA
Ø160 con rodamientos para carro fijo



RUEDA GIRATORIA
con rodamientos para carro giratorio

MULTI WHEEL

ATENCIÓN AL CLIENTE - 620 531 511
www.ruedauniversal.com
comercial@ruedauniversal.com

Pl. La Red - Calle 16, nave 9 - 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)



tralidad. La norma implicó que en las carreteras españolas los conductores dejasen de beber (del 5% de positivos al 1.2%), de tener excesos de velocidad (del 6% al 0,6% el número de vehículos que excedía el límite de velocidad) y que se utilizase el cinturón de seguridad (del 75% al 95% de uso).

En su calidad de Subdirector, desde la Dirección General de Tráfico, es responsable del diseño y tramitación de la ley del permiso por puntos, a nivel gubernamental y en el trámite parlamentario. Trabaja la norma con los diferentes colectivos y asociaciones, los partidos políticos, abogados,....

Tras la aprobación de la norma, le corresponde la dirección de la puesta en marcha y comunicación de la misma en los diversos foros, debates, prensa,...

- Reforma del Código Penal sobre delitos contra la Seguridad Vial (Ley 15/2007). Tras la aprobación del permiso por puntos, se hacía necesario reforma el Código Penal al objeto de establecer como delito la conducción con alta tasa de alcohol (0.6 mg/l aire espirado), con gran exceso de velocidad (200 km/h) y la conducción sin permiso o con 0 puntos. La norma se trabaja con los diferentes colectivos y asociaciones, y con el Ministerio de Justicia, Interior y grupos políticos. Tras su aprobación, le corresponde la comunicación, explicación a la sociedad, implantación y análisis de la medida.
- Nuevo procedimiento sancionador de tráfico (Ley 18/2009). Tras la puesta en marcha del permiso por puntos y el Código penal, le corresponde diseñar, tramitar y poner en marcha la norma que debía regir el procedimiento para imponer sanciones administrativas por denuncias de tráfico.

Básicamente, se trata de crear un procedimiento ágil y sencillo que permitiese que la sanción se impusiese, y se comunicase cuanto antes al infractor. Realiza el análisis del procedimiento anterior, señala e indica los fallos, redacta el texto de la norma, tramita el proyecto con los parlamentarios y diseña la lógica de negocio de la aplicación. Entre las medidas de la norma, la reducción del 50% del importe de la sanción por pronto pago, cambio en el sistema de recursos administrativos, nuevo modelo de recursos administrativos, introducción de la notificación telemática,...

- Nuevo Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009). La Unión Europea estableció en 2006 mediante Directiva la unificación de los diferentes permisos de conducción y modos de acceso al permiso de conducción. La norma se transpone en España a través del Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009). Preside el grupo que dirige su elaboración. En el Reglamento se diseñan los nuevos modelos de permiso de conducción de motocicleta, con acceso progresivo.
- Reforma del Reglamento General de Circulación (Real Decreto 965/2006). Dirige en su Subdirección la reforma del Reglamento General de Circulación de 2006 que supone la obligatoriedad de uso del cinturón de seguridad en los vehículos de mercancías y viajeros, así como la obligatoriedad del uso de los sistemas de retención infantil en vehículos de turismo.
- Nuevo modelo de permiso de circulación del vehículo (Orden PRE /1355/2005) Dirige el proyecto de implantación en España del modelo permiso de circulación de vehículos único para toda Europa.
- Modificación Ley Haciendas Locales gestión impuesto Vehículos Tracción Mecánica (Ley 36/2006) Dirige la reforma administrativa que permitió agilizar la tramitación de los expedientes relacionados con el vehículo.
- Baja telemática de vehículos (Orden INT/624/2008) Establece, de la mano de los Centros Autorizados de Tratamiento, el proceso para que los vehículos que deban ser objeto de tratamiento en un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos anoten la baja administrativa en el Registro de Vehículos.
- Creación del Registro Electrónico de la Dirección General de Tráfico (Resolución 26 Agosto 2007) Establece la normativa básica que permitirá la gestión telemática de los diferentes expedientes a través de Internet.

- Creación del TESTRA (Orden INT/3022/2010) Se crea el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico, un sitio web donde quedarían registradas todas aquellas notificaciones de infracciones de tráfico que no pudieron recogerse por el conductor o el titular del vehículo. El sistema permite determinar si existen o no notificaciones pendientes de entrega.
- Elaboración de la Orden PRE/52/2010, relativa a la nueva catalogación de los vehículos. Entre ellos, la nueva consideración de la grúa de auxilio en carretera en el Registro de Vehículos y su identificación mediante la señal V-24.

b) Desde el ámbito de gestión:

- Modernización de la gestión de los expedientes sancionadores en materia de tráfico (incluye proyectos como la formulación de las denuncias de tráfico por Guardia Civil a través de PDAs, creación del expediente electrónico, creación del domicilio electrónico de notificaciones - DEV- y del Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico - TESTRA- , pago telemático de sanciones, alegaciones por internet,...)
- Modernización de la gestión de los expedientes referentes al vehículo (matriculación, transferencia y baja telemática de vehículos, cambio de flujos de interoperabilidad entre administraciones y sectores privados,...)

- Puesta en servicio del Centro Estatal de Tramitación de Denuncias Automatizadas de León (2008). El Centro Estatal de Tramitación de Denuncias Automatizadas, con un presupuesto inicial de 21 millones de euros, es el responsable en España de la gestión de todas las infracciones captadas por sistemas automatizados de control de la velocidad. A él se conectan todos los radares fijos y móviles. Tramita un total de 2.000.000 de denuncias por exceso de velocidad anualmente, con un plazo medio de gestión de 28 días (entre captación de la fotografía y pago de la multa). Con un porcentaje de cobro del 92% de las denuncias entregadas.

Obras

- Decálogo para la correcta gestión de las sanciones de los radares (Editorial PONS, 2012)
- Decálogo para la correcta implantación del permiso por puntos (Editorial PONS, 2014)

Un amplio historial que asegurará gran éxito en las gestiones en beneficio de todos los socios de ANEAC-FENEAC.

GRUAS DIANA
ASISTENCIAS DIANA, S.L.

SIEMPRE PODEMOS
La flota más completa para las situaciones MÁS EXIGENTES

VIGO 24h. 365 días

986 26 42 42
www.asistenciasdiana.com

ávila
Talleres y Grúas

TALLERES Y GRÚAS ÁVILA, S.L.
C/ FERNÁNDEZ LADREDA,
PARCELA 1 - NAVE 26,
47008 VALLADOLID
TNO.: 983 45 78 78
FAX: 983 22 47 20
info@talleresavila.com
www.talleresavila.com

17 vehículos de Asistencia

- Grúas para todo tipo de turismos, furgonetas, camiones y autocares.
- Grúas todo terreno, grúa cabina 7 pasajeros.
- Góndola para traslado de maquinaria y transportes especiales.
- Coche taller para vehículos pesados.

TALLER, EXPOSICION Y VENTA

- Instalaciones de 5.000 m
- Atención y servicio personalizado
- Rapidez en las reparaciones
- Personal altamente cualificado

COCHE TALLER

HYUNDAI
Servicio Oficial
HYUNDAI Valladolid

Con mayor número de participantes internacionales...

Motortec supera todas las expectativas en su reciente edición de 2015

El sector de la posventa de automoción valora muy positivamente la contribución de la reciente edición de MOTORTEC AUTOMECHANIKA MADRID al desarrollo del mercado y de sus empresas y considera que se ha producido un auténtico cambio en la evolución del certamen. Visitantes, expositores e instituciones aplauden los resultados obtenidos, destacan las oportunidades comerciales generadas y constatan un positivo cambio de ciclo en la historia del certamen.

Según informó la organización del evento, un total de 51.484 profesionales visitaron los seis pabellones de Feria de Madrid habilitados para Motortec. La convocatoria de 2015 de Motortec Automechanika Madrid también contó con la participación de 603 empresas con stand y con 1.117 marcas representadas, en una superficie expositiva de 29.930 metros cuadrados.

Así lo atestiguan el balance realizado por el Comité Organizador de la feria en su reunión del pasado día 9, las encuestas de satisfacción efectuadas por AUTOMECHANIKA WORLDWIDE a visitantes y expositores, y los testimonios de las más importantes y representativas empresas y organizaciones sectoriales:

Balance del Comité Organizador

En palabras de Miguel Ángel Cuerno, presidente de Ancera y del Comité Organizador: "El crecimiento cuantitativo de MOTORTEC AUTOMECHANIKA MADRID, con un 25% más de visitantes y un 28% más de expositores que hace dos años,



no hace sino confirmar que 2015 ha sido el año del relanzamiento definitivo de Motortec, el año de su consolidación. La propuesta de feria ha convencido al sector. Quiero felicitar expresamente al equipo organizador, que ha realizado un trabajo excelente”.

En esta misma línea se han manifestado unánimemente los demás componentes del Comité, destacando la excelente valoración dada por el Comité de Recambios de SERNAUTO y las Juntas Directivas de CETRAA, CONEPA y ANECRA.

Encuesta de satisfacción de MESSE FRANKFURT

La evaluación de la feria realizada de forma independiente por la red AUTOMECHANIKA WORLWIDE, de MESSE FRANKFURT, resulta también muy positiva, con porcentajes de “satisfechos o muy satisfechos” del orden del 90% tanto en visitantes como en expositores, que representan aumentos sobre el 2013 de más de 5 y 7 puntos porcentuales, respectivamente.

Similares porcentajes se obtiene también como intención de volver a la feria, lo que pone de manifiesto inequívocamente el excelente resultado que han obtenido los encuestados.

La voz del sector

Cristina San Martín, adjunta a la Presidencia de Sernauto: “Estamos muy contentos. Motortec Automechanika Madrid ha sido el espacio perfecto para transmitir los mensajes de nuestra Agenda Estratégica 2020”.

Mari Carmen Antúnez, presidenta de CETRAA: “Motortec Automechanika Madrid ha sido una feria muy intensa y provechosa para los talleres, tanto por la oferta de producto como por las jornadas y eventos programados”.

Ramón Marcos, presidente de CONEPA: “Motortec Automechanika Madrid ha puesto de manifiesto el interés de los profesionales y empresarios del taller, llegados de todos los rincones de España, por actualizar sus cono-

cimientos y recursos para prestar el mejor servicio posible a los automovilistas”.

José Luis Gata, Sales Manager de AUDATEX: “La feria ha sido un completo éxito. Era nuestra primera participación en Motortec Automechanika Madrid y hemos satisfecho todos nuestros objetivos, tanto los de imagen como los del resultado en cuanto a relación con el cliente taller”.

Francescs Creus, Director General de AUTOTECNIC: “Motortec Automechanika Madrid ha superado todas nuestras expectativas. Ha habido más visitantes profesionales que nunca y estamos realmente satisfechos de la buena acogida que ha tenido nuestra nueva plataforma de información técnica AveriasResueltas.com tanto entre los talleres como entre otros colectivos interesados en facilitarla a los empresarios de la reparación”.

Marta Alejos, Responsable de Marketing de Schaeffler Iberia: “A la espera de cuanto dé de sí la gestión post feria de nuestra participación en Motortec y del balance final de resultados, está claro que



STAND RASMUS

Rasmus-Marine presentó sus potentes y prestigiosos arrancadores

Rasmus-Marine está fabricado en España y diseñado específicamente para usuarios profesionales. El paquete de arranque con pinzas de alto rendimiento Rasmus-Marine es apto para arrancar la mayoría de motores de 12 y 24 v, ya sean de automoción, marinos, etc.

La máxima seguridad es nuestra prioridad, por ello, cada paquete de arrancador incorpora muchas medidas de seguridad: la advertencia de polaridad inversa, reduce el riesgo de realizar una conexión errónea; los circuitos de protección por corrientes de fuga, reducen el riesgo de daños en los sistemas electrónicos del vehículo; el interruptor de encendido/apagado del aislador, permite una conexión segura debido a que las pinzas de los cables están perfectamente aisladas, lo que también evita cortocircuitos no intencionados.

Desde 1995, Rasmus-Marine desarrolla y comercializa arrancadores para una amplia gama de aplicaciones, desde unidades de arranque sencillas para turismo, hasta unidades para aplicaciones militares con homologación de la OTAN.



Nueva generación de arrancadores, diseñados y fabricados en España por y para profesionales

1. Diferentes soluciones de arranque para todos los vehículos de 12 y 24 V.
2. Cuenta con cargadores y baterías de alta calidad.
3. Aviso audible de polaridad inversa.
4. Carcasas de polietileno reciclables.
5. Interruptores de encendido/apagado del aislador.
6. Servicio de postventa interno completo.
7. Protección de corriente de fuga.
8. Pinzas de cable totalmente aisladas.
9. Cables con soldadura de alta calidad.



en esta edición ha habido más público y de más calidad que nunca”.

Antonio López, director general de Reynasa: “Estamos contentos. Un buen termómetro de la salud de la feria y del sector es el interés de los talleres por la maquinaria, que siempre representa una inversión mayor para los reparadores, más reflexiva que impulsiva, y la verdad es que ha funcionado muy bien”.

Carlos López, director comercial de Launch Ibérica: “Motortec Au-tomechanika Madrid 2015 ha sido una feria de negocio. Había ganas en el sector de aprovechar la nueva coyuntura económica, más positiva, y la feria ha creado el contexto idóneo para hacerlo”.

Jaume Berenguer, director general de VTEQ: “Desde nuestra experiencia como expositores en ferias de todo el mundo, nos ha sorprendido gratamente la participación de más visitantes internacionales que nunca”

Jorge Sala, director comercial de Mann+Hummel Ibérica: “La feria ha dejado muy buenas sensa-



ciones. Por la afluencia de gente y por la alegría que ha transmitido el sector en ella”.

José Antonio Zubero, director de ventas de MotorService Aftermarket Iberia: “Han sido unos días muy interesantes de feria. Ha habido mucha gente y con muchas más ganas de conocer producto y servicio, de hacer negocio”.

Jesús Lucas, director general de Cecauro: “La posventa ha regresado a Motortec. Talleres y recambistas estamos de vuelta. La alegría que se ha

rasmus[®]

M A R I N E



- ❖ Fabricantes de Arrancadores en Valencia y distribuidores oficiales de las baterías del fabricante Enersys: Odyssey, Genesis, SBS, Datasafe, Cyclon, etc...
- ❖ El arrancador PFP680 por su peso de 9 kilos y dimensiones reducidas es el preferido de los profesionales.
- ❖ Servicios de reparación en 24 h.
- ❖ Disponemos de stock permanente de todos los componentes de nuestros arrancadores.
- ❖ Productos españoles fabricados en Valencia.



RASMUS MARINE S.L.

Hort de Soriano, 15 - P.I. Masia el Juez • 46900 Torrente / Valencia

Correo electrónico: info@rasmus-marine.es

Teléfonos: 670 20 90 59 (Carlos) - 670 20 92 35 (Eloy)

TomTom Telematics en Motortec 2015



TomTom Telematics ha acudido este año por primera vez a Motortec, la feria internacional para la industria de la automoción que se celebró recientemente en IFEMA. En este marco, Heike de la Horra, director comercial de TomTom Telematics para la península ibérica, ha comentado los

motivos por los que TomTom Telematics ha decidido apostar por primera vez en un evento de este tipo y sus impresiones sobre los primeros días de la feria.

"Uno de los principales motivos por lo que hemos venido este año a Motortec es porque nos permite acompañar a algunos de nuestros clientes estratégicos, como pueden ser Reynasa o Impormovil. Es una oportunidad de compartir ideas, opiniones, necesidades y tendencias de futuro".

"Otra de las razones por las que hemos venido es porque Motortec nos permite ampliar nuestro canal de distribución. En la actualidad, en TomTom Telematics estamos ampliando nuestro canal de distribuidores y de instaladores, para lo que estamos buscando empresas innovadoras y que sean capaces de detectar una necesidad en el cliente y sean capaces de ofrecer una solución útil. Estamos buscando activamente

este tipo de partners que realmente pueden aportar valor".

TomTom ha aprovechado la feria para mostrar su avanzada plataforma de gestión de flotas, WEBFLEET, así como los últimos productos presentados por la compañía, los navegadores PRO 8, diseñados para integrar a la perfección la información capturada en el terreno con sistemas de back-end y permitir así la toma de decisiones basada en datos en tiempo real.

"La tecnología de gestión de flotas es fundamental para mejorar la productividad y la atención al cliente de cualquier empresa que cuente con una flota de vehículos, ya sea de cinco o de 5.000 vehículos.



El saber exactamente dónde están los vehículos, el poder dar órdenes de trabajo de forma directa a los trabajadores móviles teniendo en cuenta la cercanía, el tráfico, la cantidad de trabajo pendiente, etc., mejora de forma inmediata la productividad de la empresa. La clave de la tecnología de gestión de flotas es que permite un trabajo colaborativo eficaz entre la oficina y el personal en movilidad".



"WEBFLEET y los nuevos navegadores TomTom PRO ofrecen a las empresas la flexibilidad que necesitan para operar sus flotas de manera más eficiente y mejorar la satisfacción de los clientes. Con los nuevos PRO 8, hemos conseguido aunar los mundos de la movilidad y de la gestión de flotas, el primero centrado sobre la persona y el segundo sobre vehículo", finaliza Heike de la Horra, director comercial de TomTom Telematics. "Al proporcionar tanto al conductor como al personal de oficina la información en tiempo real, pueden trabajar mejor en equipo y tomar decisiones más inteligentes."



PRUÉBELO AHORA
TOTALMENTE GRATIS
Y SIN COMPROMISO

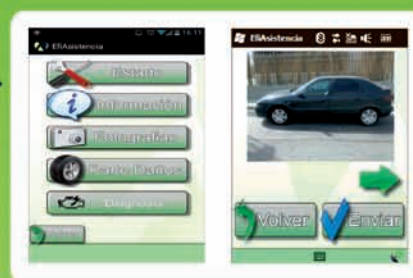
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS PARA COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA EN CARRETERA

- Solución software para todo tipo de empresas de grúas.
- Completa y eficiente gestión de servicios y de la flota de vehículos.
- Sin necesidad de inversión inicial.
- "EfiAsistencia Smartphone" Aplicación móvil para gestión de servicios.
- Pago por uso.
- 'Cloud computing': servicios en la nube para Total Seguridad y Alta Disponibilidad.



→ FUNCIONALIDADES PRINCIPALES

- Asignación automática de servicios.
- Modo 'Grúa de Guardia'.
- Función Foto-Asistencia.
- Gestión de flota.
- Gestión Multi-empresa.
- Facturación automática.
- Gestión de partes de asistencia.
- Gestión documental.
- Control de demoras.
- Diagnóstico integrada.
- Y mucho más...



→ VENTAJAS

- Comunicación directa con Empresas de Asistencia.
- Recepción automática de servicios.
- Ahorro de costes (combustible, comunicaciones, papeleo, etc.)
- Optimización de recursos.
- Gestión eficiente de su flota y servicios desde cualquier parte.
- Mayor control sobre todo su negocio.
- Mayor calidad de servicio e imagen más profesional.
- Total seguridad en sus datos y la información asociada a sus servicios.

Compañías Conectadas



Lambda Automotive S.L.
Avenida Doña Ana nº 7. 29130. Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: +34 952 412 953 / Fax: +34 951 987 032
info@lambdamotive.com / www.lambdamotive.com

sentido este año en los pasillos y en los stands de la feria es la de las primeras ediciones, la de los años en que estaba todo por hacer”.

Mario Garrido, project manager de Lafon España: “El futuro ha pasado por Motortec Automechanika Madrid. Nos ha gustado especialmente el esfuerzo realizado para transmitir buenas ideas de futuro a los empresarios del sector con iniciativas como la de las mesas redondas con el Instituto de Empresa”.



Gran presencia en el Stand de Implementos



La línea PLATINUM de los cabrestantes WARN utiliza la tecnología más avanzada del mundo

IMPLEMENTOS, S.A. presentó en la pasada edición de MOTORTEC celebrada en Ifema el pasado mes de Marzo, todas las líneas de Cabrestantes WARN (industrial, militar, todo terreno, trabajo y ATV)

Especial mención a la Nueva Línea de Cabrestantes WARN ZEON PLATINUM, de la que expusieron una unidad en el coche de carreras de Implementos, un JEEP WRANGLER JK preparado con todos los accesorios de la fábrica americana WARN. (Nº UNO EN CABRESTANTES A NIVEL MUNDIAL)

Destacar de esta nueva línea PLATINUM que tiene la tecnología más avanzada en el mercado, con un nuevo sistema multifuncional de control remoto, permite accionar el embrague, encender dos juego de faros, control del voltaje de la batería del vehículo y control de temperatura del cabrestante. Los motores son más potentes y los engranajes más robustos.

¡Toda una revolución en el mercado de Cabrestantes!





Asistencia 24 horas
925 80 40 33



Ctra. de Cervera, km. 0,800
Tel.: 608 325 286 - 607 621 156
Fax: 925 82 34 35
Apdo. Correos 455
45600 Talavera de la Reina • Toledo

**El servicio de asistencia
más ágil y profesional
los 365 días del año**



www.jdelao.com
e-mail: gruas@jdelao.com

Autodrain



AutoDrain. Expertos en la descontaminación de vehículos

AutoDrain-Equipos VFU, S.L. es el líder del mercado español en soluciones de reciclaje y descontaminación de vehículos. Todo ello fundamentado en un coste efectivo, sentido común y un verdadero conocimiento del trabajo real en el sector del Vehículo Fuera de Uso.

Nuestros sistemas de descontaminación han sido desarrollados en nuestro propio Centro Autorizado de Tratamiento. Combinando la experiencia de nuestros profesionales de descontaminación, reciclaje y despiece, junto con el conocimiento de nuestros técnicos, hemos desarrollado sistemas robustos, a coste efectivo y fáciles de operar con un mínimo de mantenimiento.

Recuperación y almacenamiento de combustible

Todos nuestros sistemas de recuperación y almacenamiento de combustibles cumplen con toda la legislación vigente y compañías de seguros para tanto la recuperación de combustible líquido como de sus vapores. Es fundamental el uso de los equipos correctos para la manipulación de combustibles ya que es una de las causas más altas de incendios, explosiones y quemaduras del personal. Nuestros equipos han sido diseñados específicamente para este propósito. Nuestros técnicos le ayudarán a encontrar el equipo que se adapta a sus concretas necesidades.

Recuperación de combustibles para repostajes erróneos

Todos nuestros equipos de recuperación y almacenamiento de combustibles cumplen en su totalidad con toda la legislación vigente y los requerimientos de las compañías de seguros.

Haz dinero de los repostajes erróneos

Con más de 10 años de experiencia en la recuperación y almacenamiento de combustibles, AutoDrain es la primera opción en equipos de recuperación de combustibles, eficientes y seguros, para montar en sus vehículos taller.

Hechos de repostajes erróneos

- 7,7 millones de litros de combustible contaminado necesitan ser recuperados de repostajes erróneos...al año!
- Alto incremento de repostajes erróneos al poner gasolina en vehículos de Gasoil.
- El 23% de los conductores han realizado repostaje de combustible erróneo.

AutoDrain le ayudará a maximizar las oportunidades de beneficio de este mercado que está creciendo exponencialmente. Tanto con equipo para montar en sus vehículos taller como equipos fijos para tener preparados en la base.



SERVICIO 24 HORAS



956 200 515



**EN GRÚAS MARCOS S.L.,
cumplimos nuestro 35 Aniversario dedicados a la asistencia**

Recordamos en esta fecha a todos los que han confiado y siguen confiando en nuestro trabajo. Para ellos, automovilistas, talleres, concesionarios y compañías de asistencia, nuestro agradecimiento más sincero.

SERVICIO 24 HORAS

956 200 515



**EN LA ACTUALIDAD
EN GRUAS MARCOS
DISPONEMOS
DE UN EQUIPO HUMANO
ALTAMENTE CUALIFICADO
Y DE TODA CLASE DE GRUAS**

**PARA SEGUIR DANDO NUESTRO MEJOR SERVICIO,
TANTO PARA MOTOCICLETAS, TURISMOS, FURGONES Y CAMIONES**

Calle Algodonales, s/n (pol. ind. Zona Franca)

CADIZ 11011

Tif1 : 956 200 515 / Tif2 : 956 201 167

Fax1: 956 262 814

661 752 000

Calle Los Trabajadores, s/n (pol. ind. Pelagatos)

11130 CHICLANA DE LA FRONTERA - CADIZ

Tel: 956 536 061 / Fax: 956 262 814



Luis Navarro, director general de Electro Auto: “Estamos muy satisfechos. Veníamos a Motortec Automechanika Madrid con el objetivo de contar al mercado en qué consiste nuestro nuevo posicionamiento en el mercado del clima y los resultados de la feria han demostrado que ha sido el espacio ideal para hacerlo”.

Roberto Aldea, director general de Filtros Cartés: “Más visitantes y más orientados al negocio. Ese sería el resumen que de Motortec Automechanika Madrid haría-

mos desde Filtros Cartés. El salón ha sido más feria de lo que fue en ediciones anteriores y una feria más internacional”.

Sonia Mañas, responsable de comunicación y eventos de Istobal: “Estamos muy satisfechos, especialmente contentos con la creación de un pabellón específico en Motortec Automechanika Madrid para el sector de car wash y estaciones de servicio. Ha funcionado. Nuestro stand recibió visitas interesantes todos los días. Nos congratula también haber constatado un cambio de tendencia en el cliente español. Hubo más visitantes y de más calidad que en ediciones anteriores. Hay ganas de volver a invertir.”

Fuente IFEMA
FOTOS: Julián Santamarina

Heike de la Horra Veldman, director comercial Iberia de Tom Tom Telematics: “La feria nos ha sorprendido muy gratamente. Ha resultado ser el sitio perfecto, con la gran afluencia de visitante profesional que hemos tenido, para mostrar nuestras soluciones para la gestión de flotas al sector de la posventa”.

Miguel Portolés, director general de Denso Aftermarket Iberia: “Motortec Automechanika Madrid ha sido el escaparate ideal para nuestra oferta de producto y servicio. Después de cuatro años defendiendo nuestra propuesta en el mercado ibérico, nos congratula haber podido hacerlo en una feria que claramente se consolida”.

Ricardo Crespo, director comercial de Impormovil y director general de Autofit: “Los resultados de nuestra participación en feria son estupendos. También las sensaciones. Sabíamos cuáles eran nuestros objetivos, y a la espera del seguimiento post feria de los contactos y conversaciones mantenidos, estamos satisfechos”.



auto asistencia
santander.s.l
asistencia en carretera 24 horas



Servicio 24 horas

607 11 69 90 / 649 45 99 99

Los equipos más avanzados
para resolver cualquier tipo
de contingencia en la vía pública



Somos especialistas
en apertura de vehículos



El Campón, 23 - A
39011 Santander
Tel.: 942 333 369
Fax: 942 339 985

www.autoasistenciasantander.com
e-mail: info@autoasistenciasantander.com



Estimados socios:

Nos permitimos presentarles nuestra empresa, FILHET ALLARD ESPAÑA, S. L., Correduría de Seguros, de ámbito nacional e internacional, con más de 30 años de experiencia en el mercado asegurador y especializado en la gestión de seguros para Empresas de Auxilio en Carretera, contando actualmente en nuestra cartera de clientes, con empresas de referencia en el sector.

Ocupamos una posición destacada en el mercado, y ello nos permite ofrecer una solución adaptada a las necesidades de sus empresas, seguros para las PYMES-Talleres, Seguros para GRUAS-AUXILIO en carretera, Responsabilidad Civil, Accidentes Colectivos.

Consideramos de gran importancia, el trabajar en la labor de orientar y direccionar a las empresas para la optimización de sus recursos y la calidad de sus servicios en general, y en especial con aquellos que tienen incidencia en la seguridad de su patrimonio empresarial.

En esta línea de actuación, tratamos de buscar los mejores acuerdos con las Cía. Aseguradoras, estudiando los productos y servicios específicos que demanda vuestro sector y que son necesarios para una tranquilidad absoluta en el desarrollo de la actividad empresarial.

El objetivo de esta información no es otro que darles a conocer a nuestra empresa, para poder presentarles nuestros servicios, efectuar una auditoría de sus contratos de seguros e informarles de los acuerdos alcanzados con las entidades aseguradoras, todo ello, sin compromiso y sin coste alguno para sus empresas, en la seguridad de que le estamos ofreciendo unas condiciones económicas exclusivas y con coberturas de seguros diferenciadoras.

Confianto que esta iniciativa sea de su interés, reciba un cordial saludo.

GUSTAVO RIVAS
EJECUTIVO DE CUENTAS
FILHET ALLARD ESPAÑA, S. L.

SEGURO PARA GRÚAS-AUXILIO EN CARRETERA

El **SEGURO VIP AUTOMOCIÓN** exclusivo para **Grúas-Auxilio en Carretera** que engloba varios productos aseguradores de valor añadido que han sido diseñados con coberturas demandadas por el sector.

- FLOTAS DE VEHÍCULOS -GRÚAS
- TALLERES-PYME
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- ACCIDENTES LABORALES

CONDICIONES
ECONÓMICAS
EXCLUSIVAS

COBERTURAS
DIFERENCIADORAS

Para asociados de ANEAC - FENEAC

Si desea más información o una cotización personalizada,
contacte con nosotros en:

gustavo.rivas@faespana.es

o en el Tf: 91 373 17 94 - Movil: 679 056 571



Grúas - Flotas



Engrase



Parking



Lavado



Taller





Manuel Fernández Luque es fundador de Grúas Mallorca y miembro de la ejecutiva de ANEAC-FENEAC...

Integrar la prevención en nuestros procedimientos de trabajo fue determinante para generar una cultura de calidad y eficiencia que, además, los propios trabajadores y clientes valoran de manera especial

Manuel Fernández Luque es fundador y gerente de GRÚAS MALLORCA, empresa de servicios de auxilio en carretera con una trayectoria de compromiso por la prevención de riesgos laborales en su propia organización y en el sector, lo que considera ineludible para la sostenibilidad empresarial.

La empresa GRÚAS MALLORCA está ubicada en Palma y su ámbito de actuación es exclusivamente la isla de Mallorca. Desde la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera, AENEAC, de la que es miembro activo, procura promover un espíritu de excelencia en el sector, del que la prevención de riesgos laborales forma parte esencial. Participó como ponente en el último Congreso Nacional de AENEAC celebrado en octubre pasado en el que expuso sus buenas prácticas preventivas y recibió el certificado ISO 39001 de Seguridad Vial Laboral, siendo la primera empresa del sector en ser acreditada. En dicho entorno se llevó a cabo esta entrevista.

Es un gusto poderle entrevistar tras haber constatado en este Congreso de ANEAC su compromiso por la prevención y ver que su empresa es un referente dentro del sector. Veamos cómo empezó todo: ¿Por qué decidió crear esta empresa?

—A los 18 años, tras terminar mis estudios de bachillerato y por necesidades familiares, me puse a trabajar de conductor en una empresa de

grúas en Mallorca. Al cabo de un año me independicé y creé esta empresa con Juan Carlos, primo de mi mujer. Solo disponíamos de un vehículo Land-Rover, con una grúa montada y un conjunto de utillajes para poder actuar en situaciones variopintas.

Me sorprende la celeridad con la que Vd. decidió independizarse. ¿Fue suficiente lo que aprendió en aquella corta etapa de aprendizaje para emprender un negocio?

—Aquel primer año de trabajo fue muy intenso. La realidad con la que tuve que enfrentarme, teniendo que atender a personas y vehículos en circunstancias muchas veces complicadas, me hizo aprender rápido. Para aprender solo hay que tener voluntad de hacerlo y esforzarte para descubrir las claves que toda actividad profesional comporta. De aquella empresa, ya desaparecida, aprendí mucho, tanto de lo bueno como de lo malo vivido. Las dificultades y las experiencias negativas se convierten en la principal fuente de aprendizaje si se quiere aprender de ellas. Pero es la profesionalidad la que te obliga a estar en permanente formación y procurando que los que están en tu entorno también lo estén. Entonces todo funciona mejor. Por otra parte, emprender un negocio requiere estar dispuesto a asumir riesgos y, en la mayoría de ocasiones, sin recursos. Evidentemente, no todo el mundo puede, ni está dispuesto a ello. Posiblemente, tener un buen co-

nocimiento de una actividad y en especial la necesidad es lo que impulsa a montar una empresa. En mi caso preferí ser, a partir de entonces, el único responsable de mi destino.

Explíqueme, por favor, la actividad que desarrollan y con qué medios cuentan.

—La actividad de auxilio en carretera está encuadrada en el sector del transporte, algo próximo a este pero que es complementario. Compartimos el vivir en la carretera y sufrimos todos los avatares que ello representa. O sea, estar expuestos a los riesgos derivados de la inseguridad vial y el tener que intervenir en circunstancias bien dispares, generalmente adversas, para lo que se requiere estar muy bien preparado tanto tecnológica como profesionalmente. En la actualidad contamos con un equipo de 23 personas con un conjunto de 30 vehículos debidamente equipados para poder intervenir en cualquier situación. No existe una grúa que sea perfecta y polivalente. Además, solo trabajamos en la isla.

¿Por qué una empresa como la suya no ha ampliado su campo de intervención? ¿No se siente un tanto aislado en una isla, por maravillosa que esta sea?

—Uno llega donde quiere llegar. Nos planteamos dar una respuesta efectiva e integral en un territorio determinado y no nos hemos planteado ir más lejos. Sería muy complejo hacerlo y requeriría una altísima inversión. Generalmente, en

el sector, razones de proximidad hacen que las empresas suelen tener una dimensión acorde a una escala geográfica limitada. ¡Ah! y de aislados, en el sentido literal de la palabra, nada. A través de ANEAC cooperamos con muchas otras empresas del sector. Es necesario que todos nos enriquezcamos mutuamente allá donde estemos para que el sector dé la mejor respuesta posible. El que alguien trabajara mal nos perjudicaría a todos como colectivo. Competir y cooperar no son palabras dispares, en el fondo se complementan. Competir estimula, pero cooperar es lo que realmente enriquece.

¿Cómo surge en Vd. la conciencia de los riesgos laborales de su actividad y cómo decide enfrentarse a ellos?

—En el sector del transporte y en nuestra actividad la conciencia del riesgo es alta. Estar constantemente viviendo los accidentes que suceden en la carretera, y a los que por nuestra propia actividad de auxilio estamos expuestos, nos obliga a actuar con rigor ante la gravedad de sus consecuencias. Tenga en cuenta que la actividad que desarrollamos es peligrosa por el hecho de estar expuestos permanentemente a los riesgos de la carretera, por usar equipos y utillajes peligrosos y, además, por tener que intervenir en situaciones críticas ya sea por la urgencia o por tener que hacerlo en circunstancias muchas veces adversas,

"Competir estimula, pero cooperar es lo que realmente enriquece"

lo que obliga a tener sistematizadas todas las actuaciones a realizar. Nada puede dejarse a la improvisación. Fue precisamente a través de la procedimentación de tareas, algo a lo que le dimos gran importancia desde el principio, que se asumió la necesidad e importancia de integrar la prevención en el proceso.

"La procedimentación de tareas no es solo necesaria, sino que es vital en esta actividad"

Por favor, explíqueme un poco más cómo se ha integrado la prevención en los procedimientos de trabajo. ¿Tuvo algo que ver en este proceso normalizador su Servicio de Prevención Ajeno?

—Como le dije, la procedimentación de tareas no es solo necesaria, sino que es vital en esta actividad. Es la única manera de poder asegurar comportamientos seguros y eficientes, si logramos obviamente que el personal esté adiestrado debidamente en el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Tenga en cuenta que en el año 2001 obtuvimos la certificación en la norma ISO 9001 de Calidad y dicha norma acentúa la importancia de pro-

cedimentar para lograr lo esperado. Al principio, aproveché experiencias procedimentales en la actividad en otras latitudes, especialmente norteamericanas e inglesas, pero he de reconocer que fue una tarea ardua de análisis de todos los componentes que intervienen en cada uno de los procesos de trabajo y en las más diversas circunstancias, teniendo en cuenta tanto los diferentes equipos como el entorno de trabajo. El propio proceso de elaboración de procedimientos resulta aleccionador para poder ajustar la mejor manera de hacer un trabajo. Integrar la seguridad en los procedimientos fue algo lógico y natural. En muchos de ellos, de no hacerlo sería gravísimo en términos de daños humanos y costes materiales. Acometimos la redacción de procedimientos de trabajo por nuestra cuenta y sin ayuda de servicio de prevención alguno.

Sería tal vez porque nuestra experiencia con servicios de prevención ajenos no había sido demasiado alentadora. Por ejemplo, las primeras evaluaciones de riesgos laborales que nos hicieron, se podrían calificar como convencionales o vulgares. No sabría muy bien cómo calificarlas, por la falta de especificidad referida a nuestros riesgos propios no nos ayudaban a fijar las medidas preventivas a implantar y, sin ser especialista, consideraba que necesitábamos algo más. Pero circunstancialmente,

GRUAS RAMOS 91 632 02 72
607 71 21 28
AYUDA Y RESCATE 24 HORAS



en el año 2007, cuando me encontraba desarrollando yo mismo estos procedimientos, conocí a José Carlos Rodríguez, ingeniero y técnico de PRL, que cuenta con un SPA. Se trata de un profesional que además está especializado en grúas autocargantes y que me ayudó a completar varios procedimientos que necesitaba. Al terminar aquel trabajo, él fue quien me animó a que estudiáramos la mejor manera de que la labor que había estado desarrollando fuese aprovechada por el sector. Desde la dirección de ANEAC también se mostró un especial interés para divulgarlo a nivel nacional. Así fue cómo surgió la creación de FORMANEAC, una empresa especializada en la formación y prevención de riesgos del sector de auxilio en carretera y orientada específicamente a la formación, que es el instrumento fundamental para implantar cualquier sistema preventivo. Mi colaboración con dicho servicio de prevención es puntual, precisamente en aspectos prácticos de la formación especializada, aprovechando mi experiencia de años en el sector. Una de las primeras tareas que acometimos fue la elaboración del "Manual del operador de auxilio en carretera", cuyo primer volumen se dedicó a vehículos ligeros y medios. Se realizó con una amplia colaboración de profesionales del sector que también volcaron en él su experiencia. El texto se realizó con una visión muy didáctica para facilitar el aprendizaje, consiguiendo su edición en el año 2013, avalado por la federación FENEAC -ANEAC.

"Desde ANEAC se promueve la cooperación y la difusión de buenas prácticas, con una especial incidencia en materia de PRL"

Pude constatar, en el último Congreso de ANEAC, un ambiente más que cordial. Allí se respiraba esa amistad colectiva entre empresarios y profesionales de empresas de toda la geografía española a la que Vd. acaba de aludir. La verdad que el evento fue entrañable y espero no

perderme el próximo. ¿Cómo se ha contribuido a ello desde ANEAC?

—Mire, ANEAC tiene una estructura federada a nivel nacional. O sea, está constituida por una serie de asociaciones representativas de las diferentes Comunidades Autónomas. Agrupa en la actualidad a unas 400 empresas de un total de aproximadamente dos mil que forman el sector, lo que contribuye a que todo lo que se haga pueda tener una considerable repercusión, sin menoscabo de que cada asociación en el ámbito autonómico tenga sus peculiaridades y que, si sus acciones resultan de interés, puedan ser aprovechadas por otros. También puedo exponerle una práctica interesante al respecto que se ha generado en Mallorca, elaborada por Emergencias.

Desde luego, desde ANEAC se promueve la cooperación y la difusión de buenas prácticas, con una especial incidencia en materia de PRL. El Congreso bianual que realizamos en Santa Susana, una ciudad costera, turística en el límite norte de la provincia de Barcelona, se convierte en el foro principal de intercambio de experiencias y de reflexión sobre las líneas estratégicas a seguir. También aprovechamos este marco para celebrar una feria internacional de maquinaria y equipos de trabajo del sector. El Ayuntamiento nos viene prestando total apoyo en su celebración. También quiero destacar las dos revistas de edición periódica, una digital, que edita INFO ANEAC, para la información y divulgación de cuestiones de interés para todos los asociados. La prevención es siempre un capítulo importante.

Permítame conocer cómo han estructurado la formación preventiva que desarrollan desde FORMANEAC. ¿Qué tipo de cursos realizan y cuál es su duración?

—Esta organización está, como le dije, especializada en las actividades de auxilio en carretera. Por ello, procura desarrollar competencias en todos los trabajos del sector y que la PRL se integre debidamente en los mismos. Tenga en

cuenta que los operarios del sector deben ser polivalentes y ser capaces de resolver *in situ* aquellas cuestiones con las que puedan enfrentarse y para las que han de estar preparados. Se han diseñado tres tipos de cursos concatenados. El primero, que llamamos introductorio, permite que se asimilen los conceptos esenciales que todo operador debe conocer, también en PRL. O sea, lo que debe hacer y lo que no debe hacer en todo momento: Seguridad vial, equipos de trabajo, reparaciones in situ, etc. Su duración es de 10 horas. El segundo curso, de 20h, está centrado en los desplazamientos de carga, volteos de vehículos al mismo nivel, grúa autocarga, vehículos eléctricos, etc., y el tercero, de 30 h, sobre caída vertical, volteo de vehículos semipesados y sobre vehículos de mercancías peligrosas pues es necesario saber, en caso de avería o accidente, cómo actuar.

Además, hemos desarrollado un curso específico para auxilio y asistencia en vehículos que transportan mercancías peligrosas. Esta formación, una vez completada y acreditada por esta entidad formativa, es también reconocida por FENEAC -ANEAC. Nos inspiramos en un modelo similar al desarrollado por la Fundación Laboral de la Construcción. Se trata de que una persona que haya recibido una determinada formación no tenga que repetirla al cambiar de empresa. Representa tener los conocimientos básicos de la actividad, así como la debida integración en los mismos de la PRL. No tiene sentido separar la formación para la operativa de los puestos de trabajo, de la prevención de riesgos laborales en los mismos. El que no sepa trabajar bien no puede prevenir riesgos y viceversa. Evidentemente, deben realizarse luego prácticas controladas en las propias organizaciones para adquirir las habilidades necesarias.

Adicionalmente, y de manera complementaria, se imparte una formación en PRL de 50 horas para que las personas puedan actuar como "recurso preventivo". Muchas de las actividades peligró-



INTEGRADO CON LAS PRINCIPALES ASEGURADORAS



BY INVESTTEL TECHNOLOGIES



www.investtel.es
tfn: 93 519 71 71 admin@investtel.es

Plataforma Integral para Gestión de Flotas

Localización GPS

- Acceso desde internet con su navegador
- Cartografía Google Maps™
- Localización en tiempo real de sus vehículos/comerciales
- Alarmas de robo, velocidad excesiva, paradas, etc.
- Avisos de mantenimiento de ITVs, Cambio de Aceite, etc.
- Informes: Recorridos, Paradas, Velocidad, Conducción, etc.





Comunicación

- Mensajería y comunicación entre operador y operario
- Navegación GPS directa al punto de actuación
- Finalización de órdenes y envíos de fotografías del trabajo realizado
- Estado de sus operarios: libres, ocupados, ausentes, etc.

Facturación

- Facturación de órdenes
- Control de cobro
- Rendimiento de la empresa: Informes, estadísticas de evolución, etc.
- Liquidación de operarios, etc.





Formaneac ofrece servicios y programas de calidad a empresas e instituciones

El valor estratégico de la formación y cualificación de los recursos humanos necesita de técnicas, métodos y estrategias para mejorar la competitividad, productividad y la atención al cliente, Formaneac te ofrece la Formación y asesoramiento que te ayudara a llevarlo a cabo dentro de tu Organización, confía en profesionales que son referentes en el sector del Auxilio en Carretera.

- Formación específica para operadores de grúa de Auxilio en carretera.
- Formación para Empresarios y directivos de Auxilio en carretera.
- Formación para tele-operadores de la central de coordinación.
- Material didáctico (Manual de Procedimientos).
- Asesoramiento a empresas en materia de prevención de riesgos laborales.



Puede contactar con Formaneac a través:
Teléfono 902.090.380, Movil 609.804.896
o por correo info@formaneac.com

Nuestra página Web es
www.formaneac.com

sas que podemos realizar lo exigen reglamentariamente y, por ello, qué mejor que cualquier operador presente en la intervención tenga tal cualificación. Actualmente nuestra organización cuenta con un 80% del personal formado con el curso básico de Prevención Riesgos Laborales y pueden actuar como recurso preventivo. Aparte de lo expuesto, la entidad formadora también imparte formación a medida especializada a empresas o a la propia Administración. Se imparten formaciones específicas a los empresarios, en teoría mi competencia, pero que consideramos clave para la integración de la PRL en las empresas del sector. Cabe citar que se impartió una formación sobre los riesgos y medidas preventivas específicas en el sector, de 5h de duración, a técnicos de Mutuas de Accidentes de Trabajo y EPPP y al cuerpo de inspectores de la Consellería que están implicados en tareas de control en este campo. Debo reconocer que ha resultado efectiva, para estimular tal actividad formativa, la subvención concedida al respecto por el Mº de Fomento.

"Vivimos los accidentes de tráfico de una manera directa y también estamos expuestos a los mismos, sufriendo emocionalmente lo que ello comporta"

Ustedes acaban de recibir la acreditación de AENOR sobre la norma ISO 39001 de Seguridad Vial ¿Cómo fue que decidieron asumir tal norma?

—Trabajar en el sector del transporte en el que los accidentes de tráfico son una lacra social a pesar de los avances producidos en los últimos años, creo que nos obligaba moralmente a tener un comportamiento ejemplar en todas nuestras actuaciones. Vivimos los accidentes de tráfico de una manera directa y también estamos expuestos a los mismos, sufriendo emocionalmente lo que ello comporta. Asumir tal norma es una buena manera de demostrar nuestro compromiso por esta materia. Creo que es momento de que todas las instituciones -no solo las autoridades de tráfico-, las empresas y la sociedad en general actúen de manera conjunta ante este problema, mucho más cuando se ha demostrado que muchos accidentes de tráfico graves son de origen laboral. Además, nos ha resultado relativamente fácil lograr tal certificación al tener ya sistematizados nuestros procedimientos preventivos y de traba-

jo. Recuerdo lo impresionado que se mostró el auditor al constatar el nivel de integración de la PRL que teníamos. Fue AENAC la que quiso que AENOR -que también participó en nuestro último Congreso- nos hiciera entrega de tal certificación, aprovechando el marco de tal evento y así poder explicar cómo se desarrolló tal proceso, con las ventajas y dificultades encontradas.

¿Ser un referente en el sector no le está representando una exigencia muy alta?

—Evidentemente, lo es. Cuando te ven así no puedes bajar la guardia, pero han sido mis propias exigencias las que han marcado el camino. Luego las circunstancias han propiciado que pudiera implicarme en el sector y que por ello me conozcan más. Muchas veces he sentido que predicaba en el desierto, pero gracias al apoyo conjunto entre José Carlos y yo, y el resto del equipo, continuamos. El tiempo nos dio la razón cuando nos concedieron el premio a la excelencia en la prevención de riesgos en el año 2013 en nuestra Comunidad, por parte de la CAEB. Ese premio dio mayor sentido a lo que estamos haciendo, a la vez que nos supuso un empujón para continuar.

Desde luego, satisface conocer su experiencia de cooperación en el sector a través del asociacionismo empresarial, algo que he ido observando en empresarios con sentido de responsabilidad social. Pero volvamos a su empresa para conocer mejor el sistema preventivo que tienen implantado y que, como ha dicho, está fundamentado en sus procedimientos de trabajo ¿Qué otros elementos destacaría del mismo?

—La PRL es la columna vertebral de la empresa y es la que nos ha asegurado, trabajos bien ejecutados con la necesaria calidad, clientes y trabajadores satisfechos, etc. Como todo lo que hacemos en prevención lo considero lo más natural, no sabría qué destacarle de manera especial. Tal vez sea el mantener una comunicación fluida con todo mi equipo respecto a todo lo que hacemos y nos planteamos. He procurado que esté muy profesionalizado.

Disculpe, ¿cuántos accidentes de trabajo tuvieron el año pasado?

—Pues, gracias al sistema que tenemos implantado, hemos conseguido tener un solo accidente por un golpe leve en una rodilla, motivado por un pequeño despiste. Pero creo que la consideración más importante es que este resultado se debe valorar en base a más de 30.000

servicios anuales que realizamos, y teniendo en cuenta los riesgos de los trabajos que llevamos a cabo.

Según indican las estadísticas de siniestralidad laboral viaria, la distracción, la fatiga y el estrés laboral están ganando peso al exceso de velocidad, que había sido hasta hace poco la principal causa de accidente de tráfico. Tampoco son ya los jóvenes los que más se accidentan en fines de semana como antes sucedía, ahora la mayoría suceden en la jornada laboral. ¿Qué piensa al respecto en base a su experiencia vivida en la carretera?, ¿cómo cuida estos factores de riesgo en su organización?

"Hemos formado a nuestros teleoperadores para que puedan analizar el trabajo previamente, y puedan seleccionar e informar al operador más adecuado"

—Considero que en nuestro sector se trata de un tema delicado y con una problemática compleja, debido a la urgencia, horarios, turnos, condiciones climatológicas, etc. La confluencia de realización de trabajos delicados con presencia de estrés y cansancio puede concluir en un resultado de accidente. En nuestro caso analizamos constantemente los turnos, horarios y plazos mínimos de descanso, que respetamos de manera escrupulosa. Además, llevamos un control de las operaciones que se realizan para verificar que son adecuadas a las capacidades y estado de los trabajadores, disponiendo de una plantilla ajustada a las necesidades. Aunque no parezca relevante hemos formado a nuestros teleoperadores para que puedan analizar el trabajo previamente, y puedan seleccionar e informar al operador más adecuado. Esto evita un incremento de riesgos. Aunque entiendo que en el sector hay muchas empresas que lo tienen más difícil y que, para ir mejorando en este campo, debe participar toda la cadena del proceso. Es decir, desde la propia Administración, las compañías de seguros y por supuesto, las empresas de auxilio en carretera.

Nota: Se han suprimido algunas preguntas de la entrevista por su dilatada extensión.

Manuel Bestratén Belloví
Consejero Técnico del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Fotos: Grúas Mallorca
Julián Santamarina

Europ Assistance organiza la "Jornada de reflexión de las empresas de auxilio en carretera"

La transformación del sector de la asistencia y las posibilidades que ofrece la transformación digital, entre los temas clave tratados



Juan Carlos Guzmán, Consejero Delegado Europ Assistance.

Europ Assistance organizó el pasado jueves 7 de mayo en Madrid la "Jornada de reflexión de las empresas de auxilio en carretera", a la que asistieron más de una treintena de compañías y expertos de este sector, con el objetivo de identificar nuevas fuentes de negocio y buscar distintos modelos que lo renueven y estimulen.

Dentro del programa de la Jornada "En ruta hacia el éxito", se abordaron temas trascendentes para el sector de la asistencia como la transformación de los gremios de auxilio en carretera y las posibilidades que ofrece la revolución digital, así como los posibles nuevos productos o servicios que está demandando el mercado en la actualidad.

Durante el evento también se plantearon nuevas ideas con el objetivo de dinamizar el mercado de la asistencia en carretera gracias a la puesta en común de opiniones y pareceres.

Soluciones innovadoras del sector de la asistencia en carretera para la red de prestatarios

"Esta jornada tiene el objetivo de favorecer y encontrar soluciones innovadoras dentro del sector de la asistencia en carretera que permitan a su red de prestatarios incrementar la diversidad de servicios para ofrecer a los clientes", señala José Ignacio Marco, subdirector general de operaciones de Europ Assistance. "Dicha diversidad ayudará también a una mayor rentabilidad de la ayuda en carretera que se trasladará en mejor calidad del servicio".

Europ Assistance
Fotos: Julián Santamarina





Una empresa ágil y moderna dotada de la más alta tecnología...

Grupo FERMOAUTO en el top 20 del Auxilio en Carretera

Corría el año 1983 cuando Emilio Fernández Monedero dio el salto a nuestro sector fundando FERMOAUTO. Su padre tenía una empresa dedicada al sector del montaje de suministros eléctricos, pero a Emilio siempre le entusiasmó el sector del automóvil. Comenzó haciendo pequeñas reparaciones en los vehículos familiares y una cosa llevó a la otra, montó su propio taller y compró un Land Rover con el que comenzó la actividad del auxilio y rescate en carretera. Comenzó sin la ayuda de nadie. Gracias a su esfuerzo y perseverancia fue mejorando sus medios hasta lograr ser una de las empresas pioneras en el sector en la comunidad de Madrid.

¿El auxilio en carretera engancha? Preguntamos a su hijo Miguel Ángel, quien junto a su padre lleva las riendas de la empresa...

—Sí engancha, es un trabajo muy sacrificado y considero que hay que llevarlo en la sangre.

Miguel Ángel Fernández Navarro, hijo de Emilio, se crió viendo cómo su padre trabajaba innumerables horas, acompañándole desde muy pequeño.

Hacéis pesados, turismos, etc., ¿estáis especializados en

algo concreto que aporte un plus a vuestra profesionalidad?

—A día de hoy contamos con todos los medios necesarios para atender a cualquier tipo de vehículo y cualquier tipología de avería/accidente. Estamos especializados en grandes rescates, cuanto más difícil más nos gusta y ponemos todo nuestro empeño

“Formamos a nuestro personal constantemente”

para conseguir realizar el trabajo solicitado.

Hablando de profesionalidad, ¿qué importancia concedéis a la formación y la prevención de riesgos laborales?

—Es un punto muy importante y estamos totalmente volcados. Formamos a nuestro personal constantemente y tomamos todas las medidas necesarias para prevenir accidentes laborales.

¿Con qué medios, instalaciones, equipos, personal... contáis

Políg. Industrial AYMAIR
C/. Del Oro, 26
28330 San Martín de la Vega
(Madrid)



Tel.: 91 670 66 24
Fax: 91 692 23 81
e-mail: fermoauto@fermoauto.com
www.fermoauto.com



Disponemos de una amplia flota de vehículos de asistencia en carretera



**Servicio de Grúa
24 horas**
para turismo, motos,
furgones, camiones
y autobuses

TALLERES Y GRÚAS FERMOAUTO, S.L.

- Trabajamos con todas las compañías aseguradoras.
- Taller chapa, pintura, mecánica y electricidad.
- Ruedas, baterías, frenos, amortiguadores...
- Paralelo, equilibrado, máquina de aire acondicionado.
- Disponemos de vehículos de sustitución gratuitos.
- Servicio PUERTA A PUERTA, recogemos tu vehículo en tu casa y te lo devolvemos terminado al mismo lugar sin ningún coste.
- Limpieza integral del vehículo una vez terminada la reparación sin coste.
- 10% de descuento en todas las reparaciones.
- Confianza y seriedad.



actualmente y qué otras empresas vinculadas al sector habéis desarrollado?

—Disponemos de dos delegaciones, la primera donde se encuentra nuestras instalaciones de taller, chapa, pintura, mecánica y electricidad, con 5000 m2 de superficie y 1560 m2 construidos. También utilizada como campa base para los vehículos recogidos de asistencia.

La otra delegación, sita en Pinto, cuenta con 600m2, y es donde gestionamos toda la logística de los servicios. Contamos con programas telemáticos activados con las compañías aseguradas. En la oficina hay personal 24h, toda nuestra flota se encuentra geolocalizada por gps.

Disponemos de 28 unidades para la asistencia, entre ellas 2 remolcadores, cabezas tractoras, góndolas, coches taller, vehículos específicos para parkings subterráneos. Todas nuestras unidades cuentan con la última tecnología, plataformas deslizantes vía radio con todas las funciones, dotadas de carritos, herramienta necesaria para fomentar el RIS, etc.

¿Qué lugar, en cuanto a medios e infraestructura, ocupáis en Madrid, referente a otras empresas del sector?

—Sinceramente, desconozco qué lugar ocupamos, pero por los comentarios de las compañías nos sitúan en el top 20.

"Nos esforzamos día a día por mejorar nuestra calidad de servicio y gracias a ello estamos consiguiendo grandes logros"

¿Existe en FERMOAUTO, el traspaso de responsabilidades de padre a hijo?

—Sí mi padre ha delegado en mí.

¿Cómo veis el futuro de vuestra empresa y el del sector en tu zona y en el resto del territorio nacional?

—Nos esforzamos día a día por mejorar nuestra calidad de servicio y gracias a ello estamos consiguiendo grandes logros, por lo que las perspectivas de futuro son buenas. En cuanto al sector, se han conseguido muchas cosas beneficiosas para el mismo y entiendo que el futuro del mismo será positivo.

"Estamos orgullosos de la labor de ANEAC, gracias a ellos hemos conseguido ser un sector distinguido"

¿Qué opinas de la labor que viene desarrollando ANEAC?

—Sinceramente, podemos decir que estamos orgullosos de la labor de ANEAC, gracias a ellos hemos conseguido ser un sector distinguido y que no se conozca como en antaño como los cuervos de la carretera, sino como técnicos en Asistencia/Auxilio en carretera.

Un color único para la actividad de Auxilio en Carretera

En tu opinión, ¿sobre qué puntos se debería insistir más?

—Se debe insistir en la eliminación de la rotulación de las compañías, debemos ser un sector que nos distinga de los demás transportistas, y definir un color único para la actividad de Asistencia en Carretera. También se debe insistir, en conseguir que seamos vehículos prioritarios como ambulancias, poder instalar sirenas para llegar antes al lugar de los accidentes.

Felicidades por ser un ejemplo para todo el sector de Auxilio en Carretera.

Julián Santamarina

Tablón de Anuncios

IVECO

Se vende IVECO con 85.000 km., 4 ejes 6 x 4. Plataforma fija basculante, grúa tras cabina PALFINGER PK45.000 con horquilla de arrastre marca Franca. Contactar con Rafa al 608243555 o al 986262830. Precio a consultar.



Se vende grúa Iveco MH260E31 año 2000 con plataforma de 26000 kg. y pluma Fassi F250 de 25 toneladas y cabrestante, palas de arrastre que levantan 4 toneladas, litera. Interesados llamen al 629 691 695

JUAN

Se vende Empresa con 3 grúas con tarjetas nacionales a servicio público, 1 taxi, 1 todo terreno y un remolque de motos, trabaja con las mejores compañías. Interesados preguntar por Juan telf.: 608 703 947

GRUAS VILLANUEVA

servicio 24 h.

José Asterio Sáenz Lacalle

TODAS LAS COMPAÑIAS DE ASISTENCIA

Ctra. N- 111Km 290	Tfno. 941 46 22 11
Villanueva de Cameros	Móvil 608 87 28 62
26123 La Rioja	Fax 941 46 22 94



AUXILIO EN CARRETERA 24 HORAS

**TEL.: 936 822 269
607 334 897**

LA RAL GRUES

Tel. 972 747 214
Sant Pau de Segúries
laralgrues@gmail.com

Nuestro equipo quiere ser merecedor de su confianza y darle el mejor servicio

La guantera legal



“2015: el año de la Estrategia”

2015 es un año políticamente complicado. Los diferentes procesos electorales impiden que grandes cambios normativos puedan ser planteados o introducidos. En estos tiempos, por tanto, Corporaciones, Asociaciones y sectores deben aprovechar para reflexionar sobre aquellos problemas que en su ámbito pueden considerarse “estructurales” y elaborar una Estrategia de cara a la siguiente legislatura.

El sector del auxilio en carretera no es una excepción. Tras la aprobación de la Ley 6/2014, de reforma de la Ley de Tráfico y Circulación de Vehículos a Motor, nos encontramos con un nuevo escenario que es preciso planificar para los próximos años. Dicha reforma aprueba dos propuestas básicas que FENEAC/ANEAC venía reclamando desde hacía varios años:

1. La ordenación del sector.
2. La dependencia de la Autoridad que, por la naturaleza del servicio, debe ser su tutora: la Dirección General de Tráfico.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51.3 de la Ley de Tráfico y Circulación de Vehículos a Motor (en la redacción otorgada por la Ley 6/2014) se dispone que Reglamentariamente se determinarán las condiciones en las que realizarán sus funciones los servicios de auxilio en carretera que acudan al lugar de un accidente o avería, así como las ca-

racterísticas que deban cumplir las empresas que los desarrollen o los vehículos y demás medios que se hayan de utilizar “

La redacción de precepto supone todo un reto para el sector. El legislador abre la puerta al Gobierno, y con ello al sector, para sentar las bases de una nueva configuración del sector del auxilio en carretera. Por ello, es el momento de pensar en términos estratégicos en qué modo y manera sería deseable que la actividad del auxilio en carretera quedase regulada. El punto de inicio ya está dado: el sector se encuentra perfectamente identificado en el Registro de Vehículos. La configuración del servicio de auxilio en carretera sobre el permiso de circulación que en su momento configuró la Orden PRE/52/2010 permite ahora al Gobierno conocer el “mapa” de vehículos en servicio, así como sus condiciones y características técnicas.

2015 es, por tanto, un año para la reflexión y la Estrategia. En este sentido es el momento en que todos aportemos nuestras propuestas. Desde el Servicio Jurídico de FENEAC ANEAC invitamos a todos los socios a hacernos llegar todas aquellas propuestas, ideas o sugerencias que, a vuestro juicio, pudieran ser interesantes en la nueva regulación. Os podemos asegurar que todas ellas serán objeto de estudio.

Un fuerte abrazo.

VOLQUETES Y CARROCERÍAS

ENCABO S.A.



**Especialistas en construcción de plataformas portavehículos
adaptables a todos los fabricantes de vehículos**

CI. Camino de las Bodegas Nº 15
28140 Fuente El Saz del Jarama
(Madrid)

Tel.: 91 620 11 12

Fax : 91 620 13 85

E-mail: info@carroceriasencabo.com

Visite nuestra nueva página Web:
www.carroceriasencabo.com



